



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO**

**SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA.
VIOLENCIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ.**

**La importancia de la relación profesor – alumno en la formación para la
convivencia desde la perspectiva de la paz y los derechos humanos. El caso
del Colegio La Paz nivel secundaria.**

**Tesis que para obtener el grado de
Maestra en Gestión de la Convivencia en la Escuela,
Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz**

PRESENTA

Sandra Berencie Salcedo Gómez

Directora de Tesis: María Concepción Chávez Romo

Ciudad de México a 25 de julio de 2022

“¿De dónde sacamos la absurda idea de que para que un niño se porte bien, primero debemos hacerlo sentir mal?”

Jane Nelsen

A Dios por darme la oportunidad de estar en este mundo y bendecirme con el trabajo más satisfactorio del mundo.

Muchas gracias a mis queridos alumnos de todos estos años de trabajo en el sector educativo. Son por los que me levanto todos los días llena de alegría a dar toda mi energía y aprender todo lo posible para hacer de su estancia en la escuela una experiencia armónica.

Gracias a mis compañeros y colegas por estar juntos en esta hermosa labor llamada docencia. Me inspiran y motivan a ser mejor cada día.

Todo mi agradecimiento al Colegio La Paz, por darme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente y compartir mis conocimientos y experiencias a esas personitas especiales llamadas alumnos y alumnas.

A la Universidad Pedagógica Nacional por recibirme en sus aulas y darme la bienvenida a un nuevo mundo de conocimiento, cambio y compañerismo.

A mis profesores por compartir sus conocimientos en esta maestría. De manera especial, a mi tutora María Concepción Chávez Romo por su guía y paciencia para plasmar y organizar mis ideas en este trabajo. Así como a mis lectoras Leticia Ventura Soriano y Lucía Rodríguez McKeon, que gracias a sus aportaciones enriquecieron mi texto.

A Melisa e Inés, por compartir sus conocimientos conmigo y decirme que siempre se vale pedir ayuda. Y lo mejor, me la van proporcionar de forma asertiva y paciente. No podré nunca dejar de agradecerles.

A mis compañeros y compañeras de aventura UPN, que siempre me animaron a continuar y no darme por vencida en el camino. Fue un gusto coincidir con ustedes.
¡Muchas gracias!

Dedicatorias

A mi mamá, Estela Gómez, por ser siempre un pilar, compañera y amiga. Gracias por siempre estar dispuesta a dar y estar conmigo.

A mi papá, Ramón Salcedo (+), te extraño todos los días pero tus enseñanzas y valores los tengo muy arraigados en el corazón.

A mi hermano Marcos Isaac, por ser un gran compañero de vida y compartir tantos momentos agradables. Agradezco tanto a la vida que estás.

A mi hermana Melisa Azucena, por estar en todos los momentos de armonía y dificultad de la vida. Siempre estaremos juntas para enfrentarlo todo.

A mis queridas sobrinas Sofía y Desireé, son un gran motivo para ser mejor persona y el mejor regalo que me dieron mis hermanos. Siempre estaré para ustedes. ¡Las amo!

A mi querida “cuñis”, Anita por ingresar a nuestra familia para ser una hermanita del corazón.

A Juan Del Moral, por la convivencia y enseñanzas que aportas a nuestra vida.

A mi cuñado Héctor, gracias por ser y estar con nosotros en todo momento.

A mis queridas amigas Fabiola, Sandra y Julieta que con su amistad me hacen ser la mujer más afortunada. Su apoyo es indispensable en mi vida.

A Edgar Patiño, por tu cariño y acompañamiento en todo momento. Eres genial.

A mis compañeras de trabajo y grandes amigas Rosi y Ceci, su presencia en el día a día en el Colegio es de colores y alegría.

A Laura, Brenda, Inés y Claudia, por su amistad sincera y maravillosa en esta aventura llamada UPN. ¡Amigas por siempre!

A todas las personas que me han brindado su amistad, un pensamiento positivo, palabras de aliento o me han acompañado en algún momento de mi vida.

Tablas de Contenido

Introducción	7
Capítulo 1.- Partiendo de mi propia historia: la disciplina y yo.	12
1.1 Antecedentes	12
1.2 Mi experiencia personal y profesional	13
1.3 Yo como adolescente: mi relación con la norma y la autoridad	13
1.4 Yo como psicóloga: mi experiencia laboral y principales funciones en el Colegio La Paz Secundaria	16
1.5. La relación profesor-alumno en el Colegio La Paz sección Secundaria	20
Capítulo 2.- Análisis de la disciplina y la convivencia. Un referente para construir un dispositivo de intervención.	26
2.1 Disciplina y convivencia: La relación profesor-alumno en el Marco del proceso enseñanza-aprendizaje.	26
2.2 La disciplina escolar y su relación con las dinámicas de convivencia	28
2.3 Disciplina positiva: principios y estrategias para implementar la metodología.	35
2.4 Educar para la responsabilidad: procesos formativos en el adolescente.	47
2.5 El Derecho de niños, niñas y adolescentes, su opinión cuenta y es la más importante.	57
Capítulo 3.- La perspectiva de investigación en el diseño metodológico	60
3.1. La investigación cualitativa y el paradigma crítico	60
3.2. El diseño metodológico desde la investigación-acción	61
3.3. Las técnicas empleadas para la realización del diagnóstico	63
3.4. Análisis de información y diagnóstico preliminar	65
3.5. Lo que los alumnos observan en el profesorado: un análisis	

desde la percepción adolescente	66
Capítulo 4.- El plan general de intervención , su diseño y desarrollo	73
4.1. El dispositivo de intervención: ¿En dónde? ¿Con quiénes? y ¿Por qué?	73
4.2. Marco para la Convivencia Escolar para las Escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal	73
4.3. Colegio La Paz: Misión, objetivos y currículo	74
4.4. La Coordinación de Disciplina	77
4.5. Reglamento de Clases Presenciales	78
4.6. La Provención: una alternativa para mediar entre reglamentos, cartas y marcos convivenciales.	79
4.7. El método del juego: actividades lúdicas que divierten y que nos unen.	81
4.8. Organizando a todos y todas para llevar a la práctica el dispositivo de intervención	83
4.9. Cronograma y recursos para ejecutar el proyecto	83
Capítulo 5.- COVID-19 y el proyecto de intervención. La pandemia que lo cambió todo.	85
5.1. COVID-19 en México y en la escuela	85
5.2. El nuevo ciclo escolar, el regreso a una nueva normalidad y las nuevas formas de hacer disciplina	92
5.3. El retorno a la nueva normalidad: Un nuevo análisis a las reglas y Reglamentos por todas y todas.	94
5.4. Reflexiones finales al ejercicio compartido	104
Conclusiones y consideraciones finales	106
Referencias	110

Siglas y Abreviaturas	113
Anexos.	114
Anexo 1. Evaluación de Profesores de Secundaria	114
Anexo 2. Concentrado de los informes de Conductas Inadecuadas por grado Escolar	117
Anexo 3. Carta de derechos y deberes de las alumnas y los alumnos	118
Anexo 4. Formato de Informes por Conductas Inadecuadas	122
Anexo 5. Reglamento Interno para los Alumnos de Secundaria	123
Anexo 6. Reglas para las clases en línea	127

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Figuras

Figura 1. Sinergia de los ejes clave del desarrollo de la presente investigación	27
Figura 2. Significado de la palabra disciplina	29
Figura 3. Disciplina positiva en el aula	41
Figura 4. Elementos de la convivencia	43
Figura 5. Escenarios de la convivencia	44
Figura 6. Provenición	80

Tablas

Tabla 1. Principales causas de molestia por parte de los actores educativos respecto a la convivencia escolar	23
Tabla 2. Categorías de indisciplina	70
Tabla 3. Actividades lúdicas y juegos recreativos	81
Tabla 4. Faltas al Reglamento durante las clases en línea	91
Tabla 5. Sugerencias de sanciones elaboradas por los alumnos, sobre las reglas consideradas injustas	95
Tabla 6. Comentarios de los alumnos acerca del Informe de Conductas Inadecuadas	101
Tabla 7. Características del alumno y del docente ideal	102

Introducción

Uno de los aspectos que se consideran más importantes en el marco de la vida cotidiana de las instituciones escolares es el orden y la disciplina. Frecuentemente, estos elementos se colocan en el centro de las preocupaciones del colectivo docente y de las autoridades escolares.

Dentro de la educación secundaria se le confiere especial relevancia no sólo a la socialización de las reglas o normas de conducta y el interés porque los estudiantes adolescentes las acaten, sino también a las habilidades de los docentes para garantizar un ambiente de aprendizaje en el que prevalezca el orden y se reduzcan situaciones de indisciplina y disrupción, lo cual es comúnmente conocido como manejo o control de grupo.

Con frecuencia, se supone que esta habilidad contribuye al logro de los propósitos formativos de las instituciones educativas; y de manera específica, facilita la adquisición de hábitos y valores necesarios para vivir en sociedad. Esto se puede relacionar con consolidar un comportamiento humano responsable, aunque no siempre sucede así, como veremos más adelante.

Desde esta óptica, se considera que un *buen* profesor debe:

- Dominar los conocimientos de su disciplina o asignatura que imparte;
- Comprender el proceso de enseñanza y aprendizaje y;
- Tener un buen control de grupo que permita desarrollar diferentes dinámicas durante las clases.

A través de este último punto, llegamos a una de los principales desafíos actuales relacionados con el ejercicio de la labor docente: la exigencia de que el profesor sea

capaz de ejercer la autoridad en el salón de clases y generar condiciones básicas para el aprendizaje y convivencia armónica. Algunos se refieren a este reto como “reclamar” la autoridad que antaño poseían los docentes independientemente de su desempeño, método de trabajo o trato hacia los alumnos; solamente por haber adquirido un nombramiento.

Esto se plantea porque, al parecer, actualmente el reconocimiento oficial, a través de un título, no es suficiente. Desde la perspectiva de los adolescentes, es necesario que el docente demuestre su capacidad de liderazgo para confrontar disrupciones, divergencias y conflictos en un grupo, así como que proporcione un buen trato o sea respetuoso con los alumnos. Sólo de esta manera son considerados como una figura de autoridad *válida* para ellos y, por ende, los alumnos muestran mayor disposición a colaborar apropiadamente en el desarrollo de las clases.

En este sentido, el vínculo afectivo que se logre establecer entre el docente y el grupo de escolares puede favorecer la dinámica en el salón de clases. Esto provoca que los alumnos se sientan motivados. Pero, *¿qué pasa cuando la indisciplina se dispara y provoca una relación no armónica entre el docente y los alumnos?, ¿de qué manera intervenir para apoyar a los profesores a mejorar esa relación y así disminuir las conductas disruptivas?*

Es por ello que el presente trabajo tiene como objetivos:

- Analizar la relación profesor-alumno desde el punto de vista de su influencia en la disciplina y la convivencia.

- Considerar, desde una perspectiva humanista, el punto de vista no sólo de los docentes sino también de los alumnos respecto a la influencia de los elementos que facilitan u obstaculizan una adecuada dinámica escolar.
- Conocer los marcos normativos que imperan en el Colegio La Paz sección Secundaria, para determinar si dichos mecanismos favorecen la sana convivencia dentro de la escuela y del entorno áulico.
- Reflexionar acerca de la forma en la cual es posible establecer mecanismos comunicativos que permitan una adecuada convivencia dentro de la comunidad educativa.

El presente trabajo está organizado en cinco capítulos. En el primero se presentan los antecedentes que dieron origen a esta obra; esto incluye mi experiencia personal constituida por la responsabilidad educativa que he adquirido en el centro educativo donde laboro, así como un ejercicio en retrospectiva de mi papel de alumna durante la adolescencia.

En el segundo capítulo, se agregan los referentes relativos a la teoría de disciplina y su relación con la convivencia, disciplina positiva y su influencia en la convivencia escolar, así como los derechos de niños, niñas y adolescentes y su derecho humano a la participación y la opinión.

En el tercer capítulo, podemos apreciar la perspectiva de investigación que fundamentan el diseño metodológico de la presente intervención: la metodología y las técnicas empleadas, así como también el análisis de la información y el diagnóstico preliminar y las observaciones de los alumnos hacia el profesorado.

El cuarto capítulo muestra el dispositivo de intervención, razón, participantes y lugar, los marcos institucionales y normativos bajo los cuales se rige el Colegio La Paz Secundaria. Uno de los puntos de partida es el documento base denominado Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal elaborado por la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (2011), dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

En este mismo capítulo, también se describe el contexto institucional y el trabajo de la Coordinación de Disciplina, encargada de vigilar el buen desarrollo de la convivencia intra escolar a través de dos herramientas: los Reglamentos y los Informes de Conducta Inadecuada. Así como el Reglamento de clases Presenciales y el concepto de Provención para mostrarnos una alternativa de trabajo con alumnos y docentes a través del juego.

Así mismo, podemos encontrar el esbozo de trabajo antes de la pandemia de COVID-19 que nos llevó a tener nuestras actividades escolares en línea y quedarnos en casa. Es el primer intento de intervención con los docentes y alumnos para trabajar el concepto de Provención y ver los resultados en la convivencia dentro del salón de clase para disminuir los informes de conductas inadecuadas.

En el quinto capítulo recordamos lo sucedido en México por el COVID-19 en la escuela y cómo modificó el ciclo escolar con la nueva normalidad. De este momento surge la nueva preocupación por intervenir en el análisis a las reglas y reglamentos por todas y todos y la necesidad de opinar al respecto.

Finalmente, en las reflexiones y conclusiones del trabajo, podemos apreciar la importancia de la comprensión de las dinámicas escolares relativas a la autonomía moral de los adolescentes, así como de la construcción de un vínculo afectivo o de

respeto mutuo en la relación profesor-alumno. En términos generales, podría resumirse que aparece como una condición clave para favorecer la convivencia armónica entre los maestros y alumnos.

En este sentido, considero ampliamente recomendable una mayor investigación de dichas dinámicas escolares en aras del avance de investigación pedagógica que retroalimente los procesos formativos y proporcione pistas sobre cómo contribuir al desarrollo de habilidades para la vida en una comunidad educativa.

Es posible que, de esta forma, los distintos actores educativos tengamos mayores elementos para contribuir a la formación de individuos críticos y responsables, miembros de una sociedad respetuosa de los derechos humanos, capaces de apropiarse de los marcos de convivencia por convicción de su utilidad y no porque están siendo vigilados o por temor a las sanciones.

Capítulo I.- Partiendo de mi propia historia: la disciplina y yo.

1.1 Antecedentes

A lo largo de la vida, nos encontramos con diversas experiencias significativas que marcan el rumbo de diversas decisiones que queremos, podemos y tenemos que tomar. En ocasiones las circunstancias de cada persona son un punto de partida para organizar y averiguar sobre diferentes acontecimientos que tienen que ver con el desarrollo profesional.

Aprendemos a convivir por medio de entornos. Uno de ellos: la familia. Ésta resulta ser la primera instancia de socialización en la que, a través del contacto con sus integrantes durante los primeros años de nuestro crecimiento y desarrollo somos capaces de saber dónde empiezo *Yo*, y dónde empieza el *Otro*. En este sentido, vamos estableciendo dinámicas de convivencia en las que ponemos a prueba los límites que podemos marcar, y los que nos son marcados.

Dichos límites son formulados a través de un sistema de reglas inspiradas en valores, pero también en tradiciones o creencias sobre lo que implica un buen comportamiento, es decir, lo deseable en el plano de las relaciones con otras personas. Además, dichos límites se expresan mediante diversas concesiones y prohibiciones, tomando en cuenta un marco social donde el respeto hacia uno mismo y hacia los demás se erige como un mecanismo clave para el desarrollo de relaciones sociales armónicas.

En este sentido, me permito tomar como punto de partida mi experiencia como adolescente; para posteriormente explorar cómo dichas vivencias marcaron

mi vida profesional ya más adelante como psicóloga; y por ende, mi trayectoria y labor dentro del Colegio La Paz Secundaria.

1.2 Mi experiencia personal y profesional

Si se pretende incidir en el logro de cambios en la práctica docente y contribuir desde la función de orientadora educativa es indispensable revisar desde distintas dimensiones el problema de la relación profesor-alumno para comprender con mayor precisión la cultura escolar que ha influido y permeado en las prácticas docentes en gran parte de las instituciones escolares, sean públicas o privadas.

En este sentido, también es necesario analizar opiniones y experiencias de los adolescentes para obtener un panorama amplio de los desafíos en la relación profesor-alumno. De ahí, en parte la razón de comenzar este apartado “mirando” en retrospectiva mi experiencia como adolescente.

Posteriormente, dedico un apartado al esbozo de algunos planteamientos como persona adulta y profesionalista educativa perteneciente a una institución escolar que trabaja con población infantil y adolescente.

1.3 Yo como adolescente: mi relación con la norma y la autoridad

La disciplina y la relación profesor-alumno siempre van de la mano en el contexto escolar. Es una relación entre personas dentro de un salón de clase, donde el maestro es una figura de autoridad, en la que hará cumplir las reglas y normas del centro educativo y se espera que coincida con el contexto familiar, social, económico y educativo del alumno.

Lo anteriormente señalado sin descuidar el papel de mediador del conocimiento que posee el profesor, a quien ya no se le considera solamente transmisor de un contenido curricular ni al estudiante un sujeto pasivo, sino que éste se convierte en un sujeto activo en el desarrollo de sus habilidades y competencias que le serán útiles para la vida. De esta relación constructiva depende que alumnos y profesores se sientan a gusto dentro del Colegio y se construya un clima o ambiente que contribuya al desarrollo integral.

A través de mis años de estudiante, en específico, en la secundaria donde tuve mi primer contacto de manera formal con los reglamentos, no tenía ningún problema en seguir las reglas y normas establecidas en las clases, así como tampoco con el reglamento general de la institución. Nunca las cuestioné, porque las percibía congruentes con lo que se esperaba de mí y de todos mis compañeros del salón y de los demás grupos. Además, mis padres las avalaban porque se parecían a las reglas que ellos ponían en casa.

Cabe señalar que, *no haberlas cuestionado no significa que las respetaba del todo*, ya que era muy cuidadosa para evitar ser sorprendida si decidía romper alguna norma de mi casa y de la escuela. Por ejemplo, las normas institucionales como las del uso correcto del uniforme o faltas de respeto a ciertos profesores. Nunca *me cayeron en la movida*. Lo planeaba de tal manera que no lo pudieran comprobar. Por lo anterior, no sabré qué habría pasado si alguna vez me hubieran sancionado por mi conducta; ya que parte de la satisfacción que obtenía era que no pudieran comprobar por ningún medio que yo había roto las reglas.

Respecto a la autoridad, las principales figuras que recuerdo son mis padres. Principalmente mi papá, quien se imponía, no negociaba y recalca que era su casa y ahí se hacía lo que él decía. Mi mamá era más conciliadora y negociaba con nosotros. Otra figura de autoridad importante de mi familia fue mi tía materna, muy empática, reflexiva, comprensiva y con una forma sutil para convencer.

En la escuela, a la mayoría de los profesores los consideraba figuras de autoridad. Si me gustaba su clase, era una alumna muy bien portada, es decir, colaboraba favorablemente en el desarrollo de las clases. Incluso, algunos profesores de secundaria y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) influyeron en mi decisión de ser docente. Recuerdo actividades o estrategias que utilizaban y las he aplicado en el salón, pero si no demostraban dominio de su materia y tenían comportamientos autoritarios como ignorar las dudas de los estudiantes o no dar explicaciones sobre las formas de trabajo; entonces, era muy disruptiva; ya que saboteaba la dinámica de la clase o hacía diversas travesuras para hacerlos enojar.

Esas vivencias que ahora menciono como parte de mi vida en el contexto escolar, de alguna manera, me sirven de punto de partida para pensar en mi labor actual como orientadora educativa. También se suman a estos referentes los intercambios de saberes con otros colegas, las conversaciones con ellos para conocer y compartir estrategias, los cursos de actualización, diplomados y diversos recursos académicos a los que he tenido acceso; pero lo más significativo, ha sido platicar y compartir con los alumnos en el aula. Este aspecto se destaca porque en este trabajo ocupa un papel relevante la voz de los adolescentes.

1.4 Yo como psicóloga: mi experiencia laboral y principales funciones en el Colegio La Paz Secundaria

Al salir de la carrera de Psicología, mi intención siempre fue trabajar en alguna institución educativa a nivel secundaria y/o bachillerato para desempeñarme como orientadora escolar y docente; y así acompañar a los alumnos en su proceso de desarrollo académico y socioemocional.

Para mí es importante que la escuela sea un lugar seguro, agradable y que colabore de manera positiva en el desarrollo de la personalidad de los adolescentes. Mi deseo de ser psicóloga fue de la mano con mi voluntad de contrarrestar las situaciones que viví y que no me parecieron justas en esa etapa de la vida, desde los *oídos sordos* de los adultos para resolver situaciones conflictivas de convivencia hasta la forma que tienen los alumnos de relacionarse con sus compañeros.

Asimismo, considero que es importante escuchar a los estudiantes, no sólo respecto a sus gustos y preferencias, sino también incluirlos en los acuerdos de clase y en general, respecto a lo que tienen por aportar; de manera que se expresen libre y armónicamente acorde a su etapa de desarrollo; ya que esto puede marcar la diferencia en su salud mental y emocional.

Es necesario recuperar sus voces y abrir espacios de participación estudiantil. Ellos son los mejores maestros (e informantes) para saber cuál es el trato que desean tener en el salón de clase. Ellos y ellas quieren ser tomados en cuenta a la hora de construir o formular acuerdos de convivencia. Les gusta compartirte sus experiencias, bromear contigo, saber de ti, quieren hacer suyo y

poner su “toque personal” al cuaderno de cada una de sus asignaturas, que les preguntes sobre sus gustos y experiencias y después escuchar su anécdota en algún momento de la sesión. Quieren ser parte activa del desarrollo y dinámica de la clase.

También les agrada ayudarte a resolver conflictos respecto al uso de dispositivos digitales, ya sea que les preguntes o que aceptes la sugerencia que te tengan que dar. Por lo anterior, procuro tomar en cuenta su opinión para algunos puntos, como son los porcentajes de evaluación, los días que necesitan para entregar sus evidencias, temas de interés, etcétera; ya que todos tenemos una voz y hay que hacer todo lo posible por escucharla al igual que reconocer la importancia de ser escuchados.

En este sentido, resulta fundamental deshacerse de la imagen de profesor que sólo da órdenes y que lo sabe todo, porque no sólo es una experiencia agradable descubrir nuevos saberes, modificar conductas arraigadas, ver pequeños cambios positivos por atreverte a ser diferente a las diversas situaciones en el salón de clase; sino también conocer nuevas personas y diversos puntos de vista que te ayudan a desempeñarte de diferentes formas en tu contexto laboral y personal. Y que, además, inciden de manera importante en la convivencia, en el hacer comunidad y principalmente, en el que todos cuidemos de todos.

Por ejemplo, a mí me ayuda que los alumnos me platiquen sobre sus películas favoritas, las series de televisión que ven o acerca de sus pasatiempos para poder retomar esa información en los temas de clase. Por otra parte, es interesante verlos ponerse de acuerdo para los porcentajes de evaluación de los trimestres, tratando de dialogar entre ellos sobre sus preferencias de trabajo, de las

actividades que se les facilitan y darle un peso a cada rubro para que beneficie a todo el grupo.

De acuerdo con mi experiencia y formación, la psicología brinda las bases necesarias para "...identificar, valorar y proponer alternativas de prevención, intervención y solución a las diversas situaciones de interacción social que se generan en individuos, grupos, instituciones y comunidades, para el desarrollo integral del ser humano y la sociedad" (UNAM, 2005, p. 280).

Para propósitos de este trabajo, se tomará en cuenta la autonomía moral y la interiorización de normas, vinculadas con el proceso de asumir la autoridad que se desarrolla en la escuela.

En mi caso, mis funciones como Psicóloga escolar, incluyen:

- Pláticas de cubículo con alumnos y profesores;
- Encuestas de evaluación a los profesores de asignatura que les corresponden;
- Revisión de casos especiales con el equipo directivo (Director, subdirector, orientadora y coordinadora de disciplina); y
- Compartir estrategias y acuerdos con los docentes sobre los alumnos de atención especial.

Durante estos 18 años que tengo de servicio en el área de orientación y labor docente he observado la forma en que algunos profesores mantienen el orden y la disciplina en los grupos de secundaria y he identificado ciertas pautas comunes respecto a quienes les cuesta trabajo "manejar" a los alumnos de ciertos grados, o

mejor dicho fungir como facilitador del aprendizaje en un grupo moderando las intervenciones y dando un buen cauce a las distintas interrupciones que surgen durante una jornada de trabajo.

Hay docentes que con su sola presencia logran que los alumnos se sienten en su lugar y guarden silencio; pero puede ocurrir que esos mismos alumnos ante otros profesores continúen platicando con sus compañeros o permanezcan parados en el salón y hasta que escuchan una instrucción con un tono de voz alto se incorporan a la dinámica de clase. En algunos casos llegan a cuestionar al profesor el porqué de su instrucción y retan la indicación, lo que provoca el malestar del maestro y que éste sancione dicha conducta por medio de informes o reportes disciplinarios, sin que el docente vaya más allá y se pregunte por qué existe dicha interrupción o intente dialogar con los adolescentes.

Sin embargo, al adoptar esta forma de solucionar la indisciplina es posible que se rompa la relación armónica que puede haber entre el alumno y docente; e incluso es muy probable que las situaciones de falta de disciplina aumenten porque hay disgusto por parte de los alumnos. Ellos señalan que algunos profesores *por todo sancionan*, que a los maestros *nada les parece*, y además esto favorece su impresión de que no pueden realizar ninguna acción que no sea indicada por los profesores; por ejemplo, que no pueden prestarse lápices, plumas, colores o pegamento; si lo hacen les bajan décimas de su promedio final. Argumentan que se les trata de forma autoritaria y/o que no los entendemos.

En este último punto tienen razón, ya que es común que, en búsqueda de sancionar o corregir ciertos comportamientos de manera que no se afecte

demasiado la dinámica de clase, no les ayudemos a interiorizar y comprender las normas que rigen nuestro espacio educativo y no los apoyamos para que les encuentren sentido.

De esta forma, incluso podrían pensar que *el orden* es más importante que cómo se sienten respecto a algo, y no nos es posible convencerlos de lo contrario, aunque para nosotros como profesores sea claro que no es así.

1.5 La relación profesor-alumno en el Colegio La Paz, sección Secundaria

En cuanto a la relación profesor-alumno es necesario señalar que en el centro donde laboro parece que hacer uso de los Informes de conductas inadecuadas o de la suspensión de un estudiante no ha dado resultado. Desde mi función como orientadora educativa se parte del supuesto de que es fundamental construir confianza, promover un ambiente armónico y favorecer el acompañamiento en el proceso de interiorización de las normas, antes de llegar al informe de conductas inadecuadas o a una suspensión directa por la acción realizada (como la falta de respeto a un profesor o sustraer cosas que no son suyas).

Los profesores a los que se les dificulta manejar estas situaciones con los alumnos presentan mayores obstáculos para generar un ambiente armónico dentro del salón de clases. Pueden atreverse a interrumpir la clase con un grito, hacer un chiste, contestar a una pregunta con comentarios que no tiene que ver, intentar *volarse* la clase, desobedecer las instrucciones o tratar de distraer a sus compañeros.

En el caso de la relación entre los estudiantes, es posible afirmar que predomina una convivencia basada en prácticas violentas, tanto física como verbalmente. Lo anterior se desprende de la observación de las conductas dentro y fuera del aula, tales como usar sobrenombres que destacan alguna característica física, de capacidad intelectual o preferencia sexual. También se incluyen los empujones, *zapes* (golpes en la cabeza), jalones de ropa, arrebatarse las cosas, aventar sus pertenencias o esconderlas. Los docentes se encargan de sancionar o llamar la atención cuando suceden estas conductas, a esto los alumnos suelen contestar que *así se llevan* o que *no tiene nada de malo*. Con lo cual hay un estado de malestar de parte de los adolescentes.

Aunado a esto, tenemos que a los profesores les cuesta mucho profundizar en el conocimiento de sus alumnos más allá de saber sus habilidades y aptitudes o la forma de desempeñarse en las sesiones. Podría pensarse que esto se debe a que la relación de alumnos por docente sobrepasa su capacidad de dedicarse a conocer y *reconocer* a sus alumnos más allá de sus habilidades y aptitudes o incluso la forma de desempeñarse en sus sesiones. Pero la práctica demuestra que la verdadera razón es que muchas veces piensan que no es su función involucrarse con ellos más allá de su asignatura.

Se tiene la creencia y temor docente de que pasar el límite de confianza puede provocar meterse en problemas por algún comentario poco acertado o enterarse de situaciones que no sabrán manejar. Una de las quejas de los alumnos hacia los profesores en las pláticas en cubículo o en las encuestas de evaluación docente es la falta de interés en conocer sus gustos en programas, películas, series,

deportes, música o escucharlos cuando tienen un problema y sienten la confianza de contarle al profesor con el que se identifican. Otro punto sería, que no los consultan para determinar los acuerdos de clase, minutos de tolerancia, porcentajes de evaluación o resolver algún conflicto generado en el grupo. En mi experiencia, tener estos datos o información sobre los alumnos, ayuda a entenderlos y a poder tener una relación de empatía.

Areverse a conocer a los alumnos, puede aportar elementos para comprender su forma de ser y de reaccionar a ciertas circunstancias que ocurren en las clases. También es necesario reconocer sus saberes y cómo incorporarlos en el trabajo escolar, por ejemplo, he tenido la oportunidad de preguntarles cómo funciona alguna aplicación del celular o computadora y me han sacado de un apuro; esto los hace sentir que son parte de la clase, que pueden compartir su experiencia e información en temas que a los profesores nos cuesta trabajo y a ellos no. También resulta relevante que conozcan algunos datos generales sobre nosotros, como nuestra comida favorita, algún pasatiempo o nuestros gustos en películas o deportes. Todo contribuye a la identificación con los profesores y a la generación de vínculos afectivos. Desde mi perspectiva, puedes llevarte una agradable sorpresa a la hora de la participación en clase o en los textos que puedan llegar a elaborar. Y no estamos incluyendo cuando reconocen nuestra labor y lo expresan de manera verbal o escrita.

Aunque la labor docente tiene muchas satisfacciones, también existen múltiples dificultades entre las que se encuentran las concernientes a no asumir el papel de autoridad y modelo de congruencia con los alumnos; o bien la

desmotivación hacia un grupo o alumnos en particular; e incluso la carga administrativa de trabajo. Podemos agregar la intervención de los padres en cómo conducimos nuestra labor en el aula. La problemática que más ha llamado mi atención en el medio escolar es el tema de la disciplina y cómo influye en la relación entre los profesores y alumnos.

Por conversaciones con mis compañeros docentes y los alumnos, me doy cuenta que la relación es complicada y que se observan tensiones intergeneracionales porque una misma situación es interpretada y vivida de manera diferente. Ubico dos perspectivas contrapuestas que es necesario considerar y atender con cierta imparcialidad. Por ejemplo, al indagar sobre aspectos de la convivencia que generan molestia, los resultados entre lo que opinan los profesores y lo que dicen los alumnos son disímiles. Esto se puede observar a continuación:

Tabla 1. Principales causas de molestia por parte de los actores educativos respecto a la convivencia escolar

PROFESORES	ALUMNOS
Interrumpe la clase	No tienen paciencia
Se levanta constantemente de su lugar	Que sean accesibles y tranquilos
No obedece instrucciones	Que no sean groseros
Come en clase	Tener tacto al decir las cosas
Dice groserías	Que te apoyen y ayuden
Incumplimiento del uniforme	Que sepan de todo y platicuen mucho
No entra a clase	Que no griten por todo
No trabaja	Que comprendan, escuchen y sus clases sean más divertidas

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de conductas inadecuadas y de las evaluaciones docentes, ciclo 2019-2020.

Por lo anterior, es posible afirmar que existe descontento por parte de los alumnos y de los profesores. Lo cual se refleja en la dinámica de las clases:

- *De los alumnos:* molestia por tener que estudiar la asignatura en sí, tal es el caso de, por ejemplo, formación religiosa, español, inglés; en algunas ocasiones, ciencias, desinterés, no cumplir en tareas o trabajo en el aula, etcétera.
- *De los profesores:* mal humor, estar a la defensiva, ser poco tolerantes o la manera emocional de atender las situaciones problemáticas ha generado tensiones entre los mismos actores de la escuela: profesores y profesoras, alumnos, alumnas y padres de familia.

Se ha observado que ciertas formas de interacción de los profesores no permiten que se genere un espacio para el diálogo de manera horizontal con los alumnos y alumnas (por ejemplo, no escuchar la explicación de una conducta que amerite un informe, por una conducta reiterativa, como las uñas pintadas cada día o no traer material para trabajar en clase), porque hace falta un espacio en los que se propicie el diálogo y la toma de acuerdos en busca de una mejor convivencia.

Por lo que fue necesario realizar un diagnóstico de las relaciones que existen entre profesores y alumnos. En el caso de alumnos son más marcadas en la dinámica que se ha estado desarrollando con cuatro casos. Se trata de quienes estuvieron en tercero de secundaria, cuya conducta disruptiva ha repercutido de manera negativa en la relación con los docentes, lo cual ha derivado en que su situación académica y de conducta les cause problemas en las calificaciones y hasta han llegado a la suspensión y a quedarse en casa hasta tres días. Esta

situación descrita, en términos generales, provoca exclusión del proceso de aprendizajes y, por ende, afecta el derecho a la educación de dichos alumnos.

Capítulo 2.- Análisis de la disciplina y la convivencia. Un referente para construir un dispositivo de intervención.

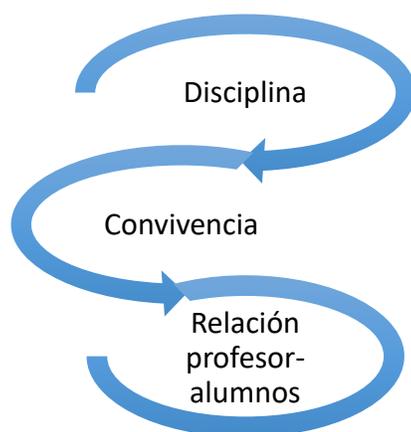
2.1 Disciplina y convivencia: La relación profesor-alumno en el Marco del proceso enseñanza- aprendizaje

Las investigaciones educativas sobre la relación profesor-alumno que se encontraron aportan elementos para realizar precisiones conceptuales, así como al reconocimiento de los enfoques metodológicos empleados para abordar el problema. Durante la búsqueda de información se establecieron algunos criterios para evitar la dispersión en la consulta y recopilación de escritos; esto con la finalidad de que el proceso de indagación resultara más significativa, tomando como punto de partida lo que se ha explorado respecto al tema de interés o afines al problema elegido. Por esta razón, se recuperaron algunas ideas que Esquivel (2013) expone en su artículo acerca del procedimiento que se recomienda seguir para construir un estado de la cuestión.

- ✓ La consulta y recuperación de algunos resultados de las investigaciones educativas existentes alrededor del tema de interés.
- ✓ La identificación de estrategias o consideraciones que se han hecho para atender una problemática específica.
- ✓ La construcción de un planteamiento propio para indagar e intervenir que sea producto de la reflexión que propicia la consulta del conocimiento producido.
(Esquivel, 2013, p. 68).

Cabe señalar que, si bien, no fue la intención organizar un estado de la cuestión en sentido estricto, sí se logró obtener un panorama general que contribuyó a la orientación y delimitación del asunto sobre el que interesaba intervenir. Para dar a conocer las investigaciones aquí señaladas, es necesario dar a conocer los ejes principales o palabras clave que, al ser combinados, orientaron la búsqueda informativa. Éstos se presentan en la siguiente figura:

Figura 1. Sinergia de los ejes clave del desarrollo de la presente investigación



Fuente: Elaboración propia con base en la definición de los descriptores clave.

Con este esquema se pretende representar tanto el orden como la articulación existente entre las palabras que se destacaron al comenzar la indagación.

A continuación se expone lo que algunos de los escritos revisados precisan sobre la disciplina, convivencia y la relación profesor-alumno.

2.2 La disciplina escolar y su relación con las dinámicas de convivencia

Otro aspecto importante en la labor docente es el tema de la disciplina dentro del aula. Sánchez (2015) comenta que “(...) los años escolares suelen concebirse como pasaje para acceder a la sociedad de los adultos. La maquinaria escolar tiende a establecer una exageración de ese rol.” (p. 3).

Asimismo, afirma que “(...) para los docentes uno de los motivos de malestar se refiere al comportamiento de los alumnos” (p. 3). Quejas concernientes a la motivación, el trato entre pares y el papel que la conducta de los alumnos juega (o *debería jugar*) en el proceso de aprendizaje y asimilación de contenidos educativos, por lo que:

“(...) en muchas ocasiones los docentes se sienten impotentes y desamparados, considerando que su tarea no está respaldada, ya sea desde el propio sistema educativo o por falta de acompañamiento de la familia de los alumnos. Sienten que deben soportar en soledad la relación con padres y alumnos que presentan problemas. Hace unos años estaba garantizado que el lugar del docente era el del saber y el poder, ahora, muchas veces, la autoridad del docente no es reconocida por los alumnos. (Sánchez, 2015, p.4)

Me llama la atención el discurso anterior, ya que me hace recordar todas las menciones y opiniones de los profesores. En ocasiones, cuando surge un problema de disciplina o una falta de control de grupo, se manifiesta un sentimiento de soledad, parece que esta situación es individual, sólo les pasa a ellos y que a todos los demás compañeros docentes les va bien en sus dinámicas de clase. Invade un

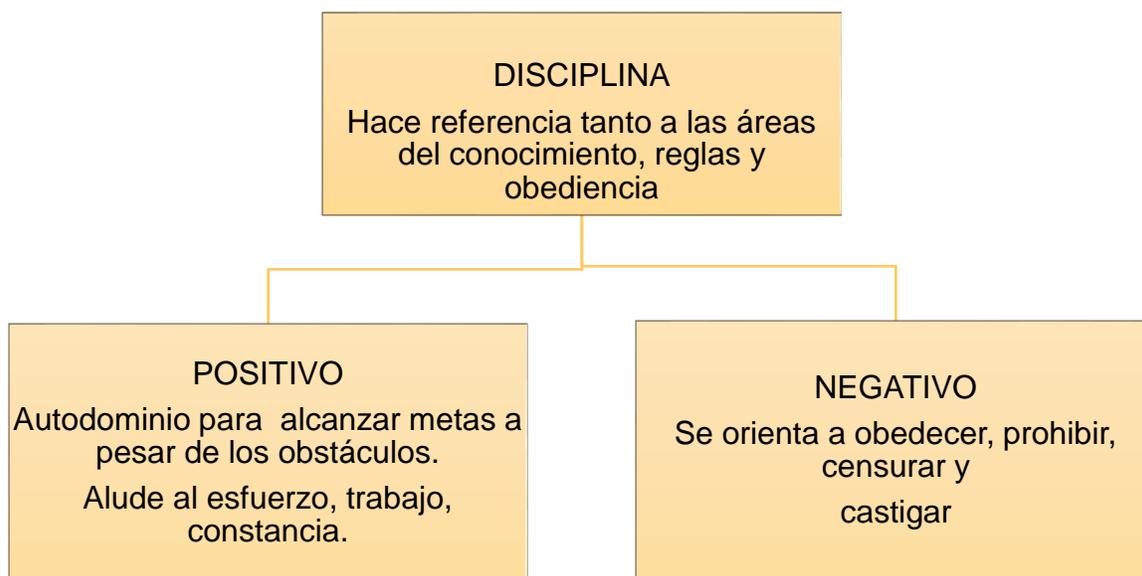
sentimiento de que se nace con esta característica, donde con solo nuestra presencia, los alumnos se “cuadran” ante ese profesor.

No podemos visualizar que a otros docentes les cuesta trabajo el control de grupo o que se necesita más experiencia, leer sobre estrategias de disciplina en clase o consultarlas con los compañeros profesores que tienen el “toque”.

La autora, también nos comenta que la palabra disciplina tiene un doble significado.

A continuación, se presenta el ideal de la palabra:

Figura 2. Significado de la palabra disciplina.



Fuente: Elaboración propia basado en el texto de Sánchez (2015) Disciplina, autoridad y malestar en la escuela (p. 5).

La disciplina positiva es la que vamos a trabajar para poder darle un giro a su significado a los ojos de mis compañeros docentes, ya que, en contraparte, nos

indica que en el aspecto negativo está más orientado a la idea de obediencia absoluta, más que un ejercicio reflexivo. Tanto en el seno familiar, como en la escuela y en otros espacios sociales, la censura y el castigo suelen ser los métodos más utilizados para sancionar y hacer que alguna actividad o función sea realizada.

A lo anterior, sumaré lo que escribe Barocio (2004) en su libro *Disciplina con Amor* en su capítulo titulado: *El maestro pierde su autoridad*, nos comenta:

“(…) No hace más de cien años, el maestro ocupaba una posición en la sociedad de la misma importancia y envergadura que el sacerdote y los gobernantes. La palabra maestro era pronunciada con orgullo y respeto. Me ha tocado observar, por mi trabajo, cómo el maestro se subordina a los alumnos, debido a la permisividad de los padres, quienes al consentir a los hijos y querer complacerlos minan la autoridad del maestro. Quieren que el maestro sea como ellos: suave, dulzón y sin consistencia. Quieren un maestro malvavisco.” (Barocio, 2004, p. 68)

A este texto le agregaría que, además de ser “maestros de malvavisco” debemos tener la capacidad de hacer que los alumnos hagan las cosas por convicción y ser el único que debe motivar a los alumnos a comportarse como se espera en una institución educativa. Este sentimiento es generalizado en otras instituciones en las que he laborado.

El concepto de *disciplina* que nos expone la autora aborda el referente de las reglas que tienen que mantener basados en los principios inflexibles del orden y la

obediencia: Lo haces, porque YO te lo estoy diciendo, y no reflexionamos con ellos, solamente decimos que es la regla y así es como nos debemos de conducir.

La disciplina positiva nos habla de autodominio, donde el objetivo es cumplir nuestras metas a pesar de lo que pueda pasar que pueda desanimarnos. Esa disciplina, esos hábitos, esa manera de conducirme hacia mi propósito es lo que marca la diferencia, tanto para los docentes como a los alumnos.

Es necesario reconocer el esfuerzo, el trabajo y la constancia necesaria para poder llegar, en este caso, a los alumnos de secundaria a terminar el ciclo escolar y después a terminar la etapa de secundaria de manera satisfactoria para todos los que tenemos contacto en este proceso, aunque debe ser mayor la satisfacción para los alumnos.

Con la intención de entender y ayudar a mis compañeros y alumnos a mejorar su relación, me gustaría tomar el aspecto positivo de la palabra *disciplina* para que sea el eje del dispositivo de esta maestría y me gustaría contribuir a la sensibilización de mis compañeros docentes al hablar sobre una el análisis de las conductas inadecuadas más recurrentes, comentarios, sugerencias, quejas, felicitaciones de los alumnos, así como las características que valoran sobre su persona.

Lo anterior para sensibilizar y sea una introducción para abordar el tema de disciplina positiva y comentar sobre estrategias que nos ayuden a empatizar con los alumnos, técnicas para conocerlos mejor, actividades que puedan incluir en sus clases y que los alumnos se sientan parte de las sesiones de trabajo.

Por otro lado, si hablamos de escuela, alumnos, profesores y disciplina, no podemos dejar a un lado el texto de Landeros y Chávez (2015), respecto a un concepto que tienen que ver con la disciplina y la convivencia: El clima escolar. Este es un factor que influye en las personas que conforman la comunidad de la escuela. Para favorecerlo, la disciplina positiva nos puede ayudar a generar un cambio si aplicamos su significado y no el de “autoridad rígida”. Para Blanco y Juárez (2013), el clima escolar es:

“(…) un conjunto de factores institucionales que influyen en el logro académico de los alumnos y, por tanto, en la calidad y equidad de los resultados educativos; entre ellos se mencionan estilos y prácticas docentes para promover los aprendizajes escolares, análisis de las relaciones interpersonales en el aula, disciplina escolar y resolución de conflictos, entre otros.” (citados por Landeros y Chávez, 2015, p. 30).

Entendemos entonces que el clima escolar es la forma en que se dan las relaciones entre educandos y educadores y el espacio escolar, generando una serie de encuentros que favorecen o debilitan las relaciones, de acuerdo a las formas en que los docentes y los adolescentes tiene que ver entre sí.

Sin embargo, no debemos olvidar que en un entorno escolar, las relaciones alumno-profesor están reguladas por una serie de reglas y normas institucionales, que de cierta manera inciden en la forma de actuar y comportarse de cada uno de los actores educativos, lo que dificulta de cierta manera la convivencia, recordemos que como lo afirman Landeros y Chávez (2015), las normas son “...un componente que otorga sentidos específicos a lo que acontece en las interacciones en el interior

de las escuelas, e influye en la configuración de un cierto tipo de convivencia escolar.” (p. 31).

Ahora, nos referimos al reglamento escolar y de clase. Dar la razón y el objetivo de tener estas normas. Tenemos que hacer énfasis en que son para tener una convivencia armónica dentro de la escuela y el aula de clases. De acuerdo a Landeros y Chávez (2015) cobran relevancia porque la convivencia se regula por la disciplina, las normas, resolución de conflictos y un correcto y justo ejercicio de autoridad.

Toda la comunidad escolar debe tener conocimiento de las reglas dentro del centro educativo para saber que se espera de cada sector que nos conforma. En palabras de Landeros y Chávez (2015) Existen nociones clave para analizar el sentido de las normas en la convivencia, de los cuales mencionaré tres:

1.- El conflicto. Promover su resolución mediante el diálogo, la negociación y la comprensión de las necesidades e intereses del adversario. (p. 32)

2.-La disciplina escolar. Conjunto de comportamientos o conductas deseables. Se encuentra ligada a la convivencia. (p. 34)

3.- El sentido de las normas en la convivencia. Criterios para compartir la vida y coexistir con otros. (p. 35)

Cuando hablamos de conflicto debemos tener presente que es algo que no se puede separar de la convivencia, pero que la forma de resolverlo es lo que hace la diferencia. Sobre la disciplina escolar señalaré que en cualquier lugar en donde estemos, siempre habrá lineamientos de conducta que se esperan de todas las personas que se reúnan en ese lugar para que sea un espacio armónico de

convivencia. Y en el sentido de las normas debe haber una línea eje que nos ayude a respetar a todos los individuos que forman una comunidad.

Dentro de los reglamentos, hay como mínimo, cuatro clases de normas que se incorporan en los reglamentos escolares: Las normas de cortesía, religiosas, morales y jurídicas. Haré énfasis en solamente dos:

1.- Normas de cortesía. Reglas de urbanidad y buen trato o convencionalismos sociales, hábitos de comportamiento que demuestran amabilidad, aprecio y consideración por otros.

2.- Normas morales. Son las que cada persona asume para sí, por convencimiento propio (autonomía moral), o por influencia de otras personas como familiares, amigos. (Landeros y Chávez, 2015, p. 36)

Son las que considero más importantes para el presente trabajo con los alumnos y docentes. Se integran muy bien con la disciplina positiva. Si las normas que están presentes en los reglamentos no se llevan a cabo o no se cumplen, entonces se debe aceptar que habrá una consecuencia. Ahí es donde entra al juego la sanción. Landeros y Chávez (2015), nos mencionan al respecto que una sanción puede evitar futuras faltas o como una forma de disuadir a otros de volver a realizar algún acto infractor o conducta inadecuada.

En el caso del Colegio donde laboro, estamos integrados a un Consejo Escolar, como órgano regulador de la convivencia. El director, subdirector, orientadora escolar, coordinadora de disciplina y dos profesores que se asignan según sea el caso a tratar. Somos las figuras de autoridad dentro de la institución educativa, que dentro de sus misiones se encuentra la construcción y apropiación de normas y reglas dentro de la comunidad, esto para la conservación y

cumplimiento de las normatividades escolares, que son garantes en su cumplimiento a fin de mantener y preservar un buen clima escolar, fortalecer los lazos de convivencia y proteger el bien común. (Landeros y Chávez, 2005, p. 38)

2.3 Disciplina positiva: principios y estrategias para implementar la metodología.

En relación con lo anterior la disciplina positiva es la forma en la que me gustaría intervenir para favorecer esa relación de maestro – alumno en la escuela respondiendo primeramente a la cuestión ¿Qué es la disciplina positiva? Considero de suma importancia abordar este tema porque como docentes debemos entender que no partimos de un deseo de controlar, más bien de convencer y de reflexionar para cambiar nuestras actitudes y acciones, buscando entornos más armónicos, donde tanto docentes como educandos se sientan felices, seguros y con GANAS de estar en su escuela, como un espacio fraterno que los invite a una sana convivencia.

Herrero (2019) nos comparte en su blog sobre desarrollo cognitivo, que la disciplina positiva es una metodología que tiene sus orígenes en los años 20 en las ideas de Alfred Adler, Psiquiatra infantil, junto con Rudolf Dreikurs. Pero a partir de los años 80's, con Jane Nelsen (1981), se sistematizó, experimentó y se ha comprobado hasta el momento actual, el beneficio de esta manera de educar. (párr. 1)

Es un programa diseñado para enseñar a las personas a ser responsables, respetuosas y miembros de la comunidad llenos de recursos. Basado en la serie

de libros de Disciplina Positiva de Jane Nelsen, Lynn Lott, Cheryl Erwin, Kate Ortolano, Mary Huges, Mike Brock, Lisa Larson y otros (1981), las técnicas ayudan a que las personas aprendan importantes habilidades sociales y de la vida de una manera profundamente respetuosa y alentadora tanto para niños como para adultos (párr. 2).

Estudios recientes demuestran que los niños tienen un interés desde el nacimiento a sentirse conectados con los demás y que los niños que tienen un sentido de vínculo con su comunidad, familia y escuela se portan mejor. (Párr. 3).

Jane Nelson (1981, citada por Herrero, 2019) menciona los siguientes puntos de la Disciplina Efectiva que Enseña.

- Ayuda a los niños a tener un sentido de conexión.
- Es respetuosa y alentadora.
- Es efectiva a largo plazo.
- Enseña importantes habilidades sociales y de vida.
- Invita a los niños a descubrir sus capacidades (párr. 4).

Entiendo que la autora se refiere en el primer punto a la importancia de pertenecer a los diferentes grupos sociales y lo que esto significa para los jóvenes. En el segundo punto, nuestro trato debe ser cordial y firme. En el tercero, es un proceso que llevara tiempo y debemos de confiar en el resultado a futuro. El cuarto va enfocado a que debemos procurar a los demás que comparten espacio con nosotros. El último es la invitación a seguir el camino hacia la autonomía personal.

La Disciplina Positiva enseña a los adultos a ser corteses al mismo tiempo firme con lo que esperamos de los alumnos y no ser punitivos ni permisivos. Las herramientas y conceptos de Disciplina Positiva de acuerdo Nelsen (1981 citado por Herrero, 2019) incluyen:

- ✓ Respeto mutuo. Los adultos modelan la firmeza al respetarse a ellos mismo y las necesidades de la situación y la amabilidad al respetar las necesidades del niño.
- ✓ Identificar la creencia detrás del comportamiento. Una disciplina efectiva reconoce las razones que hacen actuar a los niños de cierta manera y trabaja para cambiar esa creencia, en lugar de intentar cambiar solamente el comportamiento.
- ✓ Comunicación efectiva y habilidades para resolver problemas.
- ✓ Disciplina que enseñe (que no sea permisiva ni punitiva)
- ✓ Enfocarse en soluciones en lugar de castigos.
- ✓ Alentadora (en lugar de alabadora). Al alentar, se toma en cuenta el esfuerzo y la mejoría, no simplemente el éxito y construye autoestima a largo plazo y estimula. (párr. 5)

Así pues, la Disciplina Positiva (Nelsen, 1981, citada por Herrero, 2019) maneja herramientas que enseñan valiosas competencias sociales y para la vida incluyendo técnicas de aplicación práctica para ayudar a los niños a corregir sus malas conductas y enseñarles a desarrollar su auto-disciplina, responsabilidad, actitud colaboradora y habilidades para resolver problemas.

Gómez (2018) en su tesis *La Disciplina Positiva, como Estrategia Metodológica en la Construcción de Relaciones basadas en el Respeto Mutuo y la Resolución de Conflictos en el aula de clase, de los estudiantes de 5° del Colegio Santa Cruz de la Nueva Baeza*, también nos habla de los beneficios de la disciplina positiva, citando a Adler (2004 citado por Gómez, 2018), nos comenta, que la conducta del ser humano siempre estará en la búsqueda de satisfacer sus necesidades colectivas de pertenencia y de cariño y aprecio, porque necesitan sentirse pertenecientes a un grupo o colectivo, que les otorgue su aprobación y su afecto.

De acuerdo a Adler (2004, citado por Gómez, 2018), los seres humanos tienen el poder de decisión de cómo se van a comportar con las personas que los rodean. Por lo anterior, nuestro comportamiento debe enfocarse a la convivencia armónica, ayuda al otro, evitando en todo momento promover o desarrollar actividades o acciones que incidan negativamente en la conducta y desarrollo de su sentido de pertenencia. De acuerdo al autor, existen tres tipos de educación inadecuada:

- 1.- Educación autoritaria: el niño no se siente apreciado, se siente humillado y maltratado.
- 2.- Educación Consentidora: el niño no aprende respeto por los demás y,
- 3.- Educación sobreprotectora. La educación inadecuada por parte de los padres y los educadores, aceleran estos sentimientos (p.41).

Estas formas de educar pueden llevar al niño a desarrollar un “sentimiento de inferioridad”. Estos tres tipos de educación ofrecen estilos bastante opuestos y no invitan a los alumnos a desarrollar sentimientos de cooperación y respeto por el otro. El método de Educación o Disciplina Democrática de Adler (2004 citado por Gómez, 2018), enseña habilidades sociales e invita a la comunidad a la reflexión y cooperación, como base importante de un encuentro para vincular a la comunidad educativa y generar nuevas formas de ver la convivencia como un ejercicio donde todos y todas participen para mejorar las formas de estar en la escuela.

Por otra parte, el modelo de disciplina positiva tiene como objetivo ayudar a niños y jóvenes a desarrollar habilidades sociales que les permitan establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la responsabilidad, es por esto, que reconoce y trabaja sobre conceptos fundamentales de la teoría Adleriana (citada por Gómez, 2018), que sugiere los siguientes conceptos:

- 1) Los niños son seres sociales: Los niños actúan de acuerdo al espacio y lugar donde se encuentran y a la forma en la que se da la relación con el otro (p.42).
- 2) La conducta tiene una finalidad: todo comportamiento del niño tiene un objetivo que es el de ser tenido en cuenta. Ellos buscan con su comportamiento pertenecer y hacer parte de (p.42).
- 3) Un niño que se porta mal, es un niño desanimado: No se siente parte de nada importante y no sabe cómo actuar para lograr encajar (p.42).

4) Responsabilidad social: Se debe tener un interés por el prójimo y un deseo sincero de contribuir a la comunidad en la que se vive (p.43).

5) Igualdad: El derecho que tienen todos los niños a ser tratados con dignidad y respeto al igual que los adultos (p.43).

6) Los errores son valiosas oportunidades para aprender: el error una valiosa oportunidad de aprender a ser mejores. Se debe crear un entorno de escucha y de respeto mutuo debe primar durante toda la situación (p.43).

Asimismo, como vemos en la Figura 3, para implementar la disciplina positiva en el salón de clases, es recomendable seguir ocho pasos, cuyos resultados dependen de la intencionalidad y la perseverancia con la que se aplique dicho modelo:

Figura 3. Disciplina positiva en el aula.



Fuente: Elaboración propia basado en el texto Gómez, R. (2018): La Disciplina Positiva, como Estrategia Metodológica en la Construcción de Relaciones basadas en el Respeto Mutuo y la Resolución de Conflictos en el aula de clase, de los estudiantes de 5° del Colegio Santa Cruz de la Nueva Baeza. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Pp. 45 -47.

Lo que más me llama la atención de la investigación de Gómez (2018) es que en la disciplina positiva, los adultos también podemos aprender y desarrollar habilidades

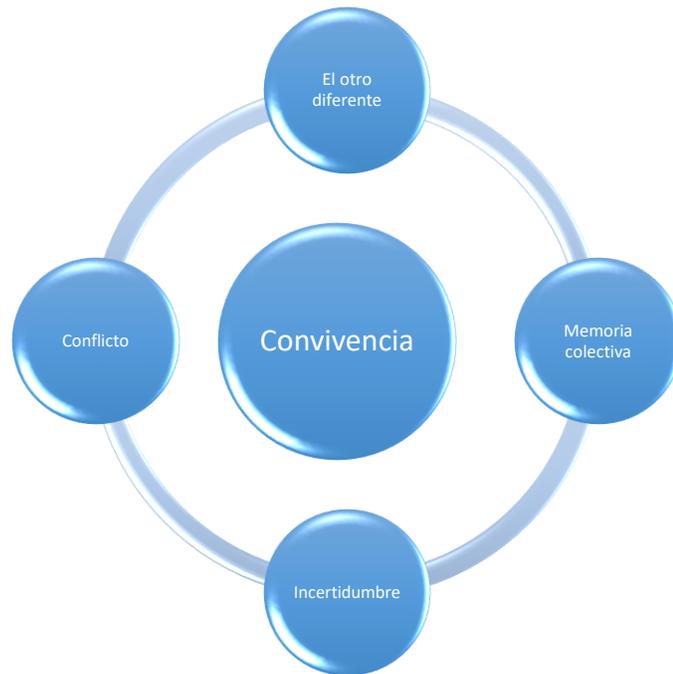
sociales y para la vida, donde me van a ayudar a conducirme de una manera respetuosa y al mismo tiempo poder acompañar a mis estudiantes en el proceso.

Nos hablan de ser amables y firmes, ahí es donde me identifico mucho con la frase que me dijeron al entrar a trabajar al Colegio que dice: *Suave en la forma, firme en el fondo*. Va muy ligado a esa parte de la disciplina positiva.

El texto nos habla también de descubrir capacidades, reconocer que el alumno está pensando, sintiendo, que aprende y él mismo puede decidir acerca del mundo y su entorno. En este ciclo escolar me di la oportunidad de incluir a los alumnos en la decisión de los porcentajes para sus evaluaciones parciales y no tuve ningún problema en los tres trimestres por las calificaciones.

Por otra parte, respecto a la importancia de la convivencia armónica en la escuela, Pérez Ortega (2009), define a la convivencia como "...el conjunto de prácticas que realizamos todos los días con las personas que nos rodean, sean familiares, amigos, conocidos o desconocido [que a su vez implica] reconocernos como seres únicos y diferentes, capaces de solucionar conflictos". (párr. 3). Como observamos en la Figura 4. Elementos de la Convivencia, nos indica que la convivencia está compuesta por cuatro elementos:

Figura 4. Elementos de la Convivencia.



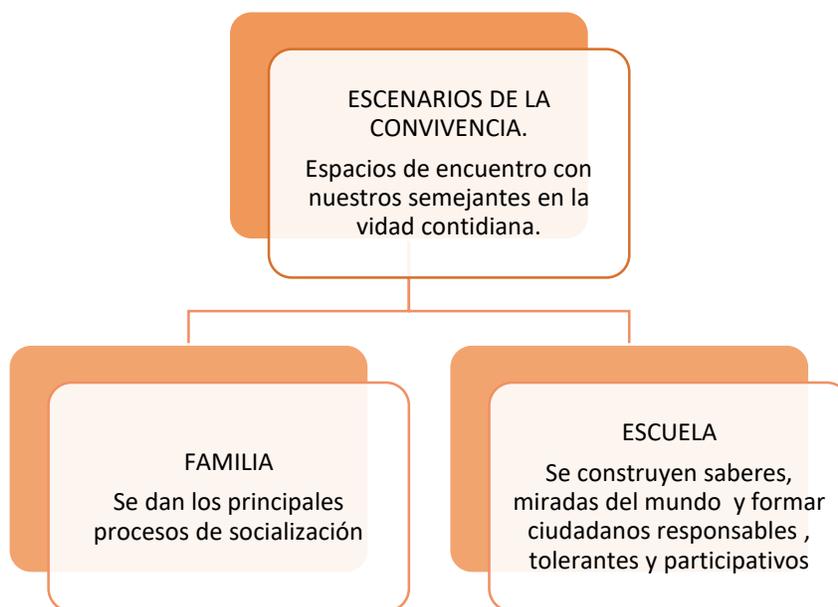
Fuente: Elaboración propia con base en el texto de Pérez, B.A. (2009) Taller de Liderazgo: Unidad IV. Convivencia Armónica (Párr.3).

Estos elementos son imprescindibles en cualquier dinámica de convivencia, por ejemplo, el conflicto siempre va a estar con nosotros ya que es inherente a las relaciones humanas. La incertidumbre está ligada a las situaciones y a las personas, ya que ambos elementos estamos en constante cambio en el día a día. El otro diferente, nos indica la diversidad de los seres humanos a nuestro alrededor, ya que estamos ligados a nuestra individualidad y a nuestra identidad colectiva por igual. Y finalmente, la memoria colectiva, que depende de la visión sociológica de la cultura y de cómo opera la sociedad.

Todo lo anterior lo vivimos en la escuela de forma cotidiana. Es parte de la rutina diaria del Colegio y lo que debemos normalizar es la manera armónica de resolver los conflictos.

Nos menciona, de igual manera, que tenemos varios escenarios de la convivencia. Se hará mención de los que nos competen en este trabajo, en la siguiente figura:

Figura 5. Escenarios de convivencia



Fuente: Elaboración propia basado en Pérez Ortega, B. A. (2009). Taller de Liderazgo: Unidad IV. Convivencia Armónica (Párr. 9-10)

Ávalos y Berger (2021) nos dicen que “(...) existe evidencia de que la convivencia escolar mejora cuando las normas son creadas participativamente.” (párr.1). No hay una formula que nos diga cómo realizar el proceso. Sin embargo, se hace mención que se observa una mejora en la convivencia cuando se integra a maestros,

alumnos, padres de familia y a todos los actores del entorno escolar. Al existir un consenso generalizado entre todos, es más fácil entender y aceptar las reglas “del juego”, y así se logra un mejor entendimiento y convivencia armónica.

Para corroborar esto, en una sesión de la clase de Formación Cívica y Ética celebrada en el mes de noviembre del año 2021, realizamos una lluvia de ideas para reflexionar, con los alumnos de segundo de secundaria que la intención del reglamento escolar es: ayudar a que todos nos llevemos de forma cordial en el espacio educativo y la forma de conducirnos al resolver colectivamente algún problema que se nos presente.

De acuerdo a Ávalos y Berger (2021), la convivencia implica relacionarnos unos con otros basándonos en determinadas relaciones sociales y códigos valorativos que nos permitan coexistir en armonía, y permitir que las interacciones entre unos y otros sean armoniosas.

Me llamó la atención este párrafo, ya que los chicos de segundo piensan que pueden comportarse como ellos quieran y les convenga en todo momento. Por esta razón tienen tanta molestia con las reglas que se analizaron en el salón.

En una visión amplia de convivencia escolar, se integran las relaciones democráticas y las estructuras de participación como elementos orientados a la construcción y consolidación de la paz, entendiendo esta última no sólo como la ausencia de violencia, sino que, como relaciones humanas basadas en la justicia social, la equidad y la autorrealización. Por lo tanto, la visión amplia permea todo el currículum, ya que se orienta a la transformación de las

prácticas tanto en el aula como en la escuela. (Ávalos y Berger, 2021, párr. 11).

Hay que reflexionar con los alumnos que la escuela debe ser un lugar donde todos estemos a gusto y no se logra pensando solamente en uno sino en los demás. El bien común debe ser recíproco, de profesores a alumnos y de alumnos a profesores.

Por otra parte, los reglamentos permiten que la comunidad tenga un instrumento regulatorio de convivencia que favorezca la manera de relacionarse entre diversos actores, y en este caso, alumnos y profesores. Por tal razón, debemos comprender que un Reglamento de Convivencia es un documento oficial que definen las normas que deberán orientar al colectivo escolar, así permitir por una parte el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo óptimo de las relaciones interpersonales entre alumnos, profesorado, personal administrativo, padres y madres de familia y todos aquellos que pertenezcan a la comunidad escolar.

Aquí reflexiono sobre si los alumnos consideran a la escuela no solamente como un lugar de aprendizaje, sino también de adquisición de habilidades sociales para resolver conflictos con todo tipo de personas. Me refiero a compañeros, profesores, directivos, padres y madres de familia y administrativos. En este sentido, y desde mi punto de vista personal, un reglamento debería ser más que un conjunto de reglas de orden. Debería de ser un ejercicio democrático participativo en donde todos acuerden de que manera nos podemos relacionar sanamente, y acordar las sanciones que debemos cumplir en caso de omisión a las normas

previstas por todos y todas. (Casas 2008, citado por Ávalos y Berger, 2021, párr. 18).

Este paso no es sencillo, considerando que a las escuelas no se les ha preparado para ello y que no se dispone de suficientes prácticas documentadas que orienten en esta dirección. Es importante dejar bien en claro que todas las decisiones son para beneficiar a todos los miembros de la comunidad y que sea un lugar en el que queramos estar. Por lo tanto, todos debemos estar incluidos y convencidos de que el reglamento es nuestro.

De repente debemos recordar, como adultos, lo que significa la palabra “participar” y no es sencillo cuando hablamos de adultos con adolescentes. Ya que vemos su participación de manera “decorativa” y es el sentimiento que tienen con este trabajo de reflexión con el reglamento escolar.

2.4 Educar para la responsabilidad: procesos formativos en el adolescente

Al respecto, la relación profesor-alumno es un asunto relevante en las investigaciones educativas desde hace varias décadas y diferentes países. Sin embargo, los énfasis son distintos cuando se trata de analizar lo que ocurre dentro del salón de clase y el contexto escolar a la luz de la vertiente analítica que destaca la convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos y la cultura de paz. Bajo esta perspectiva se coloca la atención en comprender qué pasa en el proceso de interacción entre docentes y el alumnado, sus estilos de comunicación y formas de relacionarse.

Romero Blanquy (2012) nos dice que “(...) la relación profesor – alumno se establece a través de un modelo horizontal, en el cual ambas figuras intercambian significados y aprenden; y multidireccional referido a la comunicación e interacción en diferentes sentidos: alumno-alumno, profesor-alumno y profesor-alumnos” (p. 1)

Aquí, por ejemplo el papel del docente, lo que interesa es ser el mediador, coordinador, motivar a los alumnos y ser un compañero con ellos, refiriéndonos a estar en un mismo espacio y el papel de los alumnos es el de ser los protagonistas en el sentido de que el aprendizaje va muy ligado a todo el trabajo que se tiene que hacer en el aula. Ellos son los que participan individual y colectivamente en todo el desarrollo de sus capacidades y también en las que queremos que ellos tengan; desde una buena organización y una buena toma de decisiones.

Cámere (2009), escribe que un aula es ese lugar específico donde el maestro hace uso de sus propios recursos para cumplir con su labor, ya sea de manera didáctica, práctica, pedagógica, creativa, activa para cumplir con su labor medular que es la de transmitir saberes. En la relación alumno-profesor, se generan expectativas entre cada uno de acuerdo a la propia dinámica educativa, sin embargo estas relaciones se fundan “...en una cierta ‘imposición’: están ahí sin consulta o consentimiento previos, lo cual genera [...] expectativas mutuas que se confirman o no con arreglo al desempeño del profesor y del alumno como tales”. (párr. 2).

El profesor o profesora que se asigna a una clase es una decisión donde los estudiantes no tienen nada que ver. Esta situación, crea expectativas de los docentes hacia los alumnos y de los alumnos hacia los docentes. La relación alumno

docente es una relación bidireccional, donde se consideran personas de diferente edad, personalidad, gustos, madurez, intereses y formas de ver la vida. Aquí lo esperado es que los alumnos encuentren en la figura docente un modelo congruente, cuyas actitudes en cuanto a paciencia, ecuanimidad, prudencia y exigencia animen y motiven a los alumnos a llevar una relación armónica entre ellos y el docente a pesar de las diferencias (Cámere, 2009).

En este sentido, debemos esperar una reciprocidad de ambas partes. Se espera que el trato del docente hacia los estudiantes y viceversa esté enfocada hacia una convivencia armónica. Así, retomando a Cámere (2009), podríamos mencionar que una sana convivencia parte de la idea de un profundo conocimiento mutuo, que procure y conozca a cada uno de sus alumnos.

Esta relación de alumno y el profesor se fortalece día con día en la rutina escolar y es la que determinará la convivencia armónica entre ellos. Aquí el profesor da su servicio para los objetivos y metas del alumno. El alumno no devuelve en ese momento. Será cuando realice sus metas en el futuro. El conocer a cada uno de nuestros alumnos es importante para el grupo en sí y para nosotros como sus profesores. Debemos de entregarles lo mejor de nosotros como personas así como de nuestros conocimientos para acompañarlos en el alcance de sus metas.

Como Cámere (2009) mencionara anteriormente, la prudencia, paciencia y ecuanimidad deben de estar presentes en todas las clases que tengamos durante el ciclo escolar y identificando las virtudes de nuestros alumnos. En el mismo texto de Cámere (2009), para promover un clima apropiado dentro del aula conviene recordar lo mencionado por García Morante (2009 citado por Cámere, 2009), la idea

de un maestro ejemplar: la docencia es la única profesión que exige ejemplaridad “... porque la acción del docente sobre el educando no se cumpliría correctamente si el educando -que es sujeto percipiente (que percibe)- descubriera en el docente los mismos defectos o vicios contra los cuales el docente predica” (párr. 9).

Me ha tocado vivirlo en clase. A los alumnos les interesa saber, por ejemplo, que si hablamos de prevención de adicciones, nosotros no fumemos. Lo preguntan y les interesa saber que no lo haces. La importancia de formar un ambiente armónico dentro del aula exige que el profesor no se obsesione en el control de la disciplina. En este sentido nos podemos plantear la frase: “Enseñar con lo que soy” y reflexionar qué tan disciplinados somos como profesores. “... la relación se establece con cada uno y con todos los alumnos en su conjunto. Cada estudiante tiene sus propios puntos de vista personales en torno a las cosas y a los acontecimientos.” (García Morante, 2009, párr. 12, citado por Cámere, 2009).

El respeto a la diversidad es la clave en esta situación. Todos los presentes en el salón de clase somos diferentes en gustos, habilidades, aptitudes, actitudes y opiniones, por lo tanto, debemos estar abiertos a los diferentes puntos de vista de los alumnos para que ellos consideren los nuestros. Cuando los estudiantes nos dicen “esto no es justo”, aquí está el sustento. Por eso, es importante prestar atención a los hechos de manera objetiva para no originar precedentes, que luego el docente no pueda revertir.

Por otra parte, toda verdad tiene dos versiones que debemos conocer y así poder llegar a acuerdos con los involucrados y el resto de la clase. Los alumnos y profesores somos los responsables del clima que reinará en el aula. Otra vez, se

enfatisa la importancia de conocer a nuestros estudiantes y dejar que nos conozcan para poder saber que esperamos de todos los presentes en las clases y así respetar nuestras diferencias.

¡Qué más quisieramos ser la materia favorita de todos los alumnos!, aunque esto no siempre es posible, pero sí podemos ser los que tengamos esa disposición a incluirlos, escucharlos, explicarles con sus temas de interes y aficiones:

La relación profesor-alumno que se establece no es gratuita de entrada. Al comienzo se basa en la apreciación de papeles establecidos que con la continuidad se delimitan, se precisan y consolidan. La función del docente contiene más funciones y es más amplia: instruye, estimula, corrige, forma y orienta. Cuando el docente es íntegro conoce su materia, es cálidamente exigente por ser ejemplar, logra el afecto y la admiración de sus alumnos. Su prestigio mueve al alumno a responder con respeto, atención e interés por su curso. (García Morante, 2009, citada por Cámere, 2009, párr. 17).

Se reafirma que el respeto que yo doy es lo que debo recibir y viceversa. Al final de cuentas, siempre nos dicen que el adulto es el maestro y los adolescentes necesitan orientación y acompañamiento de nuestra parte. Y no debemos olvidar darlo a conocer a los alumnos. Es muy importante que sepan qué esperamos de ellos al terminar su etapa de secundaria.

Ochoa y Salinas (2015) en su artículo Percepción acerca de la interacción entre maestros y alumnos: su impacto en el bienestar de los estudiantes, nos comparte que las relaciones interpersonales que se dan en la escuela son de

fundamental importancia para el desarrollo de los niños y adolescentes, sin embargo, cuando estas relaciones se institucionalizan a partir de las normas implícitas o explícitas, se pueden desencadenar situaciones que alteren la convivencia escolar.

El salón de clases es el lugar donde se generarán las experiencias agradables y desagradables de alumnos y maestros. El aula es el testigo mudo de nuestro intento de generar un ambiente agradable y de los resultados de ese mismo esfuerzo. En este esfuerzo tanto se pueden lograr cambios positivos, pero de igual manera en nuestros intentos fallidos, pueden suscitarse actitudes negativas, como lo son el apego, la indiferencia, la despreocupación y el rechazo, que poco abonan a las interrelaciones personales entre docente-alumno y que pueden ocasionar conflictos, rupturas y malestar generalizado. (Díaz-Aguado, 1983, citado por Ochoa y Salinas, 2015).

Estas actitudes no ayudan a llevar una buena relación en el aula. Nosotros los profesores, los adultos que se encuentran al frente del grupo, somos los que damos las pautas de conducta. Es necesario que los alumnos sepan que esperamos de ellos y ellas de nosotros, observarlos, escucharlos y así, poder conocerlos poco a poco. Lo anterior nos ayudará a no caer en las actitudes antes mencionadas por Díaz-Aguado (1983, citado por Ochoa y Salinas, 2015).

Por otra parte Esteve (2009, Citado por Ochoa y Salinas, 2015) nos habla de la incongruencia pedagógica que se despliega por medio de algunas actitudes que pueden convertirse en aspectos negativos de la relación maestro-alumno:

1. Actuar con rigidez,

2. Querer imponer ideas propias,
3. Pretender determinar todos y cada uno de los detalles con máximo rigor,
4. Negarse a las peticiones o sugerencias,
5. Aplazar continua e indefinidamente las decisiones,
6. No tolerar las diferencias, imponer uniformidad,
7. Culpar a los otros,
8. Impedir o boicotear la participación,
9. Atacar la posición de otros,
10. Pasividad en la participación,
11. Insistir, reiterativamente, en que se tiene la razón,
12. Mostrar antipatía e incomprensión,
13. Pretender manipular al grupo o alguno de sus miembros,
14. Ahondar las divisiones,
15. Actuar tiránicamente. (Esteve, 2009, citado por Ochoa y Salinas, 2015, p. 156).

Entre los factores asociados a los conflictos, los profesores destacan la falta de interés y motivación del alumnado: es complicado para ellos mantenerse interesados y motivados si pasan mínimo ocho horas al día y 40 a la semana tomando clases; sin embargo, somos referentes de comportamiento para ellos.

Nos observan en nuestra relación con los compañeros docentes, la forma en que nos referimos a los administrativos, como les hablamos a los padres de familia, la forma en la que nos expresamos de nuestro centro educativo y sobre todo la forma de relacionarnos con ellos. Por pláticas en cubículo, pasillos o en la misma sesión de tutoría grupal los alumnos quieren nuestro interés en ellos.

Zapata, Calderon y Gavira (2018), por otro lado, nos hablan en su texto ¿Quién es un buen profesor? Un caso con estudiantes de educación secundaria en Medellín-Colombia, de las características que debe tener un buen profesor, desde la voz de los estudiantes de educación secundaria. Y nos hacen la siguiente pregunta: “¿Quién nos asegura que lo mejor de uno es lo mejor para los demás?” (p. 20).

Según Restrepo y Campo (2002, Citado por Zapata, et al 2018), “(...) un profesor es aquella persona que profesa, habla y da fe con argumentos de lo que hace, y por ende lo que habla, lo sabe hacer” (p. 21). Entonces, entendemos que un maestro es aquella persona capaz de generar en otra el deseo de aprender, es la figura que orienta, capacita, da forma no solo al intelecto sino a la personalidad y emociones de su educando. De acuerdo a las acciones tomadas por el maestro, los alumnos de cierta manera se verán inspirados o bien sentirán rechazo.

Si queremos ser considerados como buenos profesores este es un punto importante para ellos. *En la variedad está el gusto*, me comentó un alumno en alguna ocasión. Para los alumnos, es de suma importancia observar y percibir a un maestro que ame lo que hace, que actúe con amor y vocación, y que tenga aprecio por sus alumnos.

Los alumnos se contagian con el entusiasmo que les transmitimos al estar dando los temas de nuestra materia. Lo aprecian de verdad. Puede hasta traspasar la barrera del desagrado que pueda tener nuestra asignatura, ya sea por sus intereses o habilidades en ella, puede generar lazos de amistad y hacer que los alumnos lleguen a interesarse por aquello que les ha sido difícil.

A final de cuentas, vamos a tener un contacto con ellos, mínimo de un ciclo escolar. En ese tiempo, establecemos un vínculo con ellos que no olvidan. En el Colegio es un aspecto muy importante y le dedicamos un día completo al principio del ciclo escolar a nuestra Convivencia de Integración en un balneario de Morelos, donde nos van a conocer de manera diferente al organizar el menú, preparar los alimentos, servirnos y comer juntos como grupo y como sección con todos los demás compañeros de otros grados, así como jugar fútbol, platicar en el césped y disfrutar de la alberca. Es un día dedicado a divertirse y convivir.

Cabe destacar que los estudiantes dieron gran importancia a las relaciones que llevan con sus buenos profesores, destacando de ellos las siguientes características: *es exigente, pero también sabe escuchar* (Regina, 13 años); *trasmite buena energía* (Adrián, 14 años); *tiene un buen ambiente de trabajo* (Melissa, 14 años); *tiene empatía con el estudiantado* (Andrea, 14 años); *interactúa padre con los alumnos* (Omar, 13 años); *posee una buena relación con los estudiantes* (Valentina, 13 años).

Para los participantes resulta grato, en cierto sentido, sostener una buena relación con sus profesores, convirtiendo a este, en un buen amigo. Una buena relación con el profesor favorece su desarrollo académico y social. Las buenas

relaciones con el profesorado permiten a los estudiantes no sólo conocer el papel que cumple el profesor, sino también mirar sus cualidades, las mismas que lo caracterizan como persona.

El comportamiento, la actitud, la interacción y la competencia del profesorado, influye de forma importante en su aprendizaje en la asignatura. Ser profesor implica tener una serie de atributos tales como son el respeto, consideración, comprensión, cariño, paciencia, tolerancia, templanza, que permitan fortalecer los lazos de unión entre alumnos-alumnos y alumnos-profesores, teniendo en cuenta siempre sus opiniones y consideraciones (Gaviria y Castrejón, 2016 citado por Zapata, et al 2018).

Lo anterior mencionado coincide con los comentarios que los estudiantes escriben en las hojas de evaluación docente o en las pláticas de tutoría al hacer retroalimentación sobre el hacer diario con mis compañeros maestros. Estos espacios de retroalimentación verbal o escrita nos dan las características que tienen sus maestros favoritos, como lo llegan a expresar cuando escuchan el nombre de algún docente.

El docente, entonces debe configurarse para el alumnado como un mediador, motivador, coordinador y un gran compañero en lugar de ser únicamente un mero trasmisor de conocimiento. La labor docente consistirá aparte de diseñar las situaciones de aprendizaje, en acompañar a los alumnos en su proceso individual y colectivo para que, a través de prácticas positivas y armónicas, facilite el aprendizaje autónomo, dinamice y active el comportamiento colaborativo grupal y la autoevaluación positiva y colaborativa. Un maestro debe contar con habilidades

técnicas, excelentes destrezas comunicativas, comprensión y tolerancia en la comunicación y ser empático ante cualquier situación que enfrente con sus alumnos y también con sus compañeros docentes. Recordemos siempre que nuestro hacer es ejemplo para nuestros alumnos.

2.5 El Derecho de niños, niñas y adolescentes, su opinión cuenta y es la más importante.

Nuestro papel como docentes que se relacionan de manera directa con los alumnos, también tiene que ver con el conocimiento de los derechos de nuestros estudiantes. Por lo tanto, es importante mencionar El Interés Superior de la Niñez, señalado en la Ley de Protección de niñas, niños y adolescentes, decretado en el 2014. Este, es uno de los principios rectores para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Como Miguel Cillero (s.f) plantea, la noción de interés superior es una garantía de que "(...) los niños tienen derecho a que antes de tomar una medida respecto de ellos, se adopten aquellas que promuevan y protejan sus derechos y no las que los conculquen". (p. 8)

Cillero (s.f.) hace mención de la importancia de tomar en cuenta las voces de niños, niñas y adolescentes. Las sociedades, autoridades, padres y madres de familia y encargados de crianza deben velar por construir las condiciones favorables para que sean escuchados y de igual manera ejerzan su derecho a la libre expresión, evitando siempre el autoritarismo, abuso de poder y adulto centrismos que puedan violentar sus derechos.

A lo anterior debemos agregar la etapa de vida en la que se encuentran nuestros alumnos y, por lo tanto, conocer cómo funciona la autonomía a su edad.

Para este tema, Schreck y Páramo (2015) en su libro *Misión Imposible: Cómo comunicarnos con los adolescentes*, nos comentan que para lograr que un adolescente se responsabilice de sus actos, es necesario dejar de acudir a mandatos e imposiciones y permitir un sentido autónomo en ellos y ellas, a fin de generar que de forma individual se hagan responsables de las consecuencias de sus acciones.

Lo anterior es un ideal tanto de la familia como de la escuela. Ambos debemos trabajar en conjunto para lograr que nuestros alumnos adolescentes lo logren al final de su estancia con nosotros. El objetivo primordial de la educación es que cada alumno logre un sentido seguro de su propia identidad, y que sea congruente con ella, logrando autogobierno y autogestión de su propia vida y acciones, a fin de que no requiera una regulación o vigilancia externa constante que le indique lo que está bien o no hacer (Schreck y Páramo, 2015).

Así son los primeros acercamientos con el alumno en el Colegio. Hablar, reflexionar y llegar a acuerdos para no continuar con la conducta disruptiva. El objetivo es acompañar en el proceso para alcanzar la autonomía de los estudiantes, para no estar supervisando a que se cumpla la conducta esperada.

Mi interés está centrado en la escuela como lugar donde exista la convivencia armónica entre los docentes y alumnos. Me parece un punto muy importante que maestros y estudiantes se lleven bien. Y la mejor manera que encontré para entender este proceso es preguntando las opiniones, el sentir de los participantes, experiencias vividas en el aula, la evaluación docente donde los chicos escriben retroalimentación, felicitaciones y comentarios a los profesores, así como el análisis de los documentos que regulan la conducta dentro del aula y el espacio educativo

con los alumnos y conocer su punto de vista y poder expresarlos en un futuro no muy lejano a mis compañeros docentes, junto con mi investigación sobre el tema de disciplina positiva.

Capítulo 3. La perspectiva de investigación en el diseño metodológico

3.1. La investigación cualitativa y el paradigma crítico

La intención de esta investigación reside en analizar la dinámica de convivencia de docentes y alumnos para mejorar su relación en el aula por medio de la disciplina positiva y así bajar el índice de conductas inadecuadas en el salón de clases. Para poder dar respuesta a esta inquietud fue necesario buscar una metodología adecuada para dicha finalidad. Por lo anterior, consideré la investigación cualitativa como la pertinente para dar sostén y veracidad a los datos obtenidos.

La investigación cualitativa es una “(...) actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento.” (Sandín, 2003, citado por Rodríguez, Gil y García, 1999, p. 276).

Este tipo de investigación permitió comprender como se lleva a cabo la dinámica de convivencia de profesores y alumnos. Con acciones, tales como revisar los informes de conductas inadecuadas, para darme cuenta de quienes eran los profesores con el mayor número de formatos de este tipo que habían aplicado a los estudiantes de los tres grados de secundaria, así como revisar qué alumnos tuvieron el mayor número de informes. Preguntar directamente a los profesores su sentir con respecto a la disciplina de los grupos a su cargo. Revisar las evaluaciones docentes donde los alumnos pueden expresar su sentir con respecto a los docentes de cada

asignatura que les corresponden. Indagar con los estudiantes y maestros las características del “profesor y alumno ideales” en la escuela. Revisión y análisis del Reglamento General con los alumnos de segundo grado de secundaria.

Tomando en cuenta a Popkewitz (1984) “(...) la función de la teoría crítica es comprender las relaciones entre valor, interés y acción y, parafraseando a Marx, “...cambiar al mundo no describirlo” (citado por Popkewitz, 1984, p.76).

3.2. El diseño metodológico desde la Investigación-Acción

En la búsqueda de comprensión del problema me inclino por trabajar la metodología de investigación-acción, ya que tiene como fin principal que los docentes y directivos profundicen en el análisis y la comprensión de un problema y se planteen alternativas de prevención y/o solución.

Bogginio y Rosekrans (2004) nos dan la siguiente definición (...) “se trata de un modelo que parte de la identificación de una situación problemática y de un área temática, así como también de la definición de los propósitos de la investigación”. (Bogginio y Rosekrans 2004, p. 57). Después nos comentan que, “... se operacionaliza el problema a partir de su deconstrucción, generando diversas preguntas de investigación o hipótesis de cambio. Estas preguntas de investigación, por la misma naturaleza de la duda, sirven como motor de la investigación (Bogginio y Rosekrans 2004, p. 57).

El paso siguiente es (...) la formulación de las preguntas o las hipótesis de cambio pueden ser facilitadas con la construcción del marco teórico, ya que esto

permite conocer otras experiencias y conocimientos que pueden ayudar para interpretar la práctica. (Bogginio y Rosekrans 2004, p. 57).

Todo esto, más la definición de los métodos y de los criterios de validación, constituye el diseño de la investigación (Bogginio y Rosekrans 2004, p. 57).

Mas adelante, (...) se elabora un plan general de las acciones a seguir, que comprende la realización de un cronograma de trabajo y la elección de los recursos (Bogginio y Rosekrans 2004, p. 57).

También contempla la definición y el consenso sobre el marco ético que sostenga la labor de los diferentes agentes y provea parámetros para la comunicación durante el proceso. (Bogginio y Rosekrans 2004, p. 57).

Ya que tenemos la planificación general (...) se implementará a través de sucesivos pasos que permitirán ajustar y acotar el problema y las preguntas, y corroborar o reformular las hipótesis de cambio, en las sucesivas instancias de reflexión e interpretación en y sobre las acciones (Bogginio y Rosekrans 2004, p. 57).

Se trata de un complejo proceso dialéctico y en espiral que permitirá una comprensión cada vez más acabada del problema e incluso, la propia reformulación de éste (Bogginio y Rosekrans 2004, p. 57).

Es un proceso que tiene como meta la resolución del mismo, pero ello conlleva, de hecho, plantear y replantear diferentes ciclos donde, en términos generales, se reiteran los pasos señalados (Bogginio y Rosekrans 2004, p. 58).

Pensar en la construcción de la convivencia escolar o en instancias de prevención de violencia, ubica al docente ante la necesidad de:

- Indagar lo previo de los alumnos (conocimientos, normas y valores, creencias y marcas sociales y culturales),
- Pero fundamentalmente, indagar las propias acciones en su labor diaria y el modo como éstas influyen en la convivencia y, eventualmente, en la producción de escenas de violencia.

La investigación-acción ubica al docente como sujeto y objeto de la misma y conlleva el propósito de prevenir y/o resolver problemas de su propia práctica, lo cual supone reflexionar críticamente sobre la misma con el fin de producir cambios en los modos de concebir la práctica y en los supuestos que la sostienen, y ello implica ubicarse como sujeto que aprende a la vez que enseña (Bogginio y Rosekrans, 2004, pp. 58-59).

3.3 Las técnicas e instrumentos de investigación empleados para la realización del diagnóstico

La generación 2017-2020 de la Secundaria del Colegio La Paz marcó varios precedentes en cuanto a las conductas asociadas a la indisciplina, de ellos es de quien surge mi interés por profundizar en el tema de la convivencia escolar para tener diversas estrategias para entender la situaciones que se presentaban en el aula.

Era común que los docentes nos quejáramos de ellos, y en particular, de cuatro estudiantes en los cuales recaían la mayoría de las sanciones. En este sentido, consideré necesario analizar a fondo las evidencias y registros de conductas inadecuadas. El plan de acción fue el siguiente:

- Revisar con la Coordinadora de Disciplina los informes de conductas inadecuadas en clase y reportes al expediente para registrarlos en la bitácora de campo.
- Realizar una serie de preguntas a los profesores y a los alumnos acerca de los problemas de indisciplina para incluirlo en mi bitácora.
- Incluir las observaciones que escribían los alumnos en las evaluaciones docentes, donde existe un espacio para poner comentarios de mejora, felicitaciones o recomendaciones a la labor de mis compañeros profesores.
- Sistematizar los datos obtenidos para detectar a los maestros que reportaban mayores problemas de disciplina; y a la vez, ubicar a los alumnos que les costaba más trabajo mantenerla y trabajar conforme a los objetivos de la clase.

Dado que me avoqué a la lectura en profundidad de los Informes de Conductas Inadecuadas, que finalmente son un instrumento donde se plasma un listado de las acciones inconvenientes de cada alumno más recurrentes, me fue posible hacer una lectura generalizada de los comportamientos más recurrentes, y de igual manera, me fue posible observar a cada uno de los estudiantes en sus maneras de sentir, sus emociones, sus inconformidades y sus frustraciones.

Posteriormente, las técnicas que me parecieron más indicadas para seguir investigando fueron la entrevista no estructurada, donde “(...) se permite al entrevistado expresarse libremente y durante el desarrollo se van generando [nuevas] preguntas” (Martínez y Almeida, 2019, p. 46). Esto porque tenía la intención de seguir averiguando con mayor profundidad los detonantes de la indisciplina tanto en los alumnos como la percepción en los maestros y maestras. Todo esto se adicionaría al análisis que de forma paralela realicé de las evaluaciones al profesorado, donde los alumnos expresan sus opiniones acerca del trabajo de los docentes.

De esta manera, y realizando un análisis exhaustivo, me aseguraría de recoger la información necesaria y de que mis resultados en la investigación serían “(...) pertinentes, confiables y válidos” (Martínez y Almeida, 2019, p. 47).

3.4 Análisis de información y diagnóstico preliminar.

Para iniciar el proceso de diagnóstico, con el interés particular de aportar en la tarea de mejorar la relación de los profesores con los alumnos y viceversa, me di a la tarea de revisar los Informes de Conductas Inadecuadas del período del mes de agosto al mes de noviembre del año 2019, de la sección para tener una visión objetiva de la situación de convivencia en el aula. Dicho formato consta de un listado de acciones sancionadas por puntos que se acumulan. Pueden ir desde 5 (comer en clase) hasta 15 (insultar a sus compañeros), dependiendo de la gravedad de la acción y el criterio de los profesores.

En una revisión superficial, me dí cuenta, que la mayoría de los informes de alto puntaje, son por:

- Faltas de respeto al profesor
- Conductas físicas agresivas hacia sus compañeros
- Constantemente está platicando e interrumpiendo clase
- Interrumpe la clase cantando, se levanta y aplaude
- Grita en el salón, aunque se le pida que no lo haga
- No trabaja en clase. Se está riendo y platicando con los compañeros
- Interrumpir golpeando la puerta de otro salón con el codo
- No entrar a la clase
- Actitud desinteresada a su situación de indisciplina
- Salir sin permiso de clase y sin revisión de trabajo
- Cantar en voz alta para interrumpir
- No seguir las indicaciones del profesor
- Cuando le llaman la atención, aventó su cuaderno al piso y azotó la puerta

¿Qué hay detrás de estas faltas? Tendría que explorarlo de manera diferenciada a través de la información vertida por cada uno de los actores del proceso educativo: los docentes y los alumnos del colegio.

3.5. Lo que los alumnos observan en el profesorado: un análisis desde la percepción adolescente.

Otra actividad importante, fue averiguar lo que los alumnos expresaban de la evaluación hacia el personal docente (Anexo 1). Al escucharles con atención en

cupículo de orientación y en participaciones en clase, compartieron con esta investigadora algunas ideas sobre los profesores:

- Les gusta platicar con los profesores que se interesan en ellos
- Les gusta que sean imparciales y decididos
- Que no dejen tarea
- Que aprendan a enseñar
- Que controlen a los alumnos
- Que tengan paciencia
- Que sean accesibles y tranquilos
- Me gusta que me digan en qué estoy mal y me corrijan
- Que me ayuden en problemas: necesito más ayuda en algunas tareas y en diferentes explicaciones sobre algún tema
- Que no sean groseros, que sean justos.
- Tener tacto al decir las cosas
- Que sean “buena onda” pero que enseñen muy bien
- Que no den clases aburridas. Que sean más didácticas
- Que los exámenes sean más fáciles
- Que te apoyen y ayuden
- Que no griten por todo
- Que nos comprendan, escuchen y que sus clases sean más divertidas
- Que sean amigables las clases, más interactivas.
- Que sepa de todo y platique mucho

Derivado de ésta recolección de datos e información es que me surgieron las siguientes interrogantes:

- *¿Cómo comunico estas ideas y percepciones a mis compañeros docentes y a los alumnos?*
- *¿Cómo es la relación profesor – alumno en el salón de clases?*
- *¿Qué concepto tiene el profesor del alumno y viceversa?*
- *¿Cómo podemos apoyar para tener una mejor relación profesor - alumno en el salón de clase?*
- *¿Cómo ven los profesores la relación que establecen los jóvenes con ellos y los adultos en general?*
- *¿Los profesores realmente conocen a cada uno de sus alumnos?*
- *Los profesores, ¿estarían dispuestos a conocer más a profundidad a sus alumnos?*
- *¿Cuáles son las características del alumno y del profesor ideal?*
- *¿Quién es tu mejor maestro y por qué?*

Estas cuestiones me llevaron a cuestionarme el papel de la disciplina dentro de las relaciones profesor-alumno. Ellos mencionan que les agrada un maestro que tenga control de grupo, en contraparte, les desagrada alguien que tenga mal carácter, les agrada un profesor con buen humor y paciente, que no alce el tono de voz. Mi dispositivo principalmente se avocaría a buscar de que forma se podría buscar un equilibrio entre las formas de establecer disciplina mas que punitiva, como un ejercicio de común acuerdo entre alumnos-profesores, donde se halle un consenso donde se establezcan límites y "... autodominio donde el objetivo sea cumplir las

metas a pesar de lo que pueda pasar que pueda desanimarnos” (Sánchez, 2015, p. 5).

Posteriormente, al analizar estos datos desde un alcance cuantitativo, me permitió observar un panorama más específico hacia qué sector dirigir mi proyecto de intervención, es decir, al tener números más exactos, sabría cual sería mi población con quien investigar, además que la lista de datos obtenidos en un informe final me permitirían comparar y corroborar las variables que “(...) se declararon desde el principio y los resultados obtenidos van a brindar una realidad específica a la que estos están sujetos”. (Sarduy, 2007, p. 6).

Según mis datos registrados a partir del análisis de los Informes de Conductas Inadecuadas los profesores con más informes generados a los alumnos (Anexo 2), son:

- Español 9
- Formación Religiosa 9
- Coord. Disciplina 14
- Inglés 7
- Ciencias 11

Por lo tanto, los maestros de estas asignaturas serían mi grupo focal para trabajar las alternativas de acción y favorecer la disciplina y la relación con los alumnos.

Los alumnos con más informes recibidos, son:

- M.S. 1° de secundaria 3
- D.M. 2° de secundaria 4
- A.M. 2° de secundaria 7
- B.F. 3° de secundaria 8
- D. G. 3° de secundaria 11

Basándonos en el texto de Moreno Olmedilla y otros autores, citado por Cecilia Fierro, llamado Ojos que sí ven (2010), mismo que nos habla de no tratar de la misma forma situaciones de indisciplina, ya que se tiende a integrar en una misma categoría conductas de diversa índole y tomando en consideración la información recabada durante el ejercicio investigativo, realicé la siguiente categorización (Ver Tabla 2):

Tabla 2. Categorías de indisciplina

DISRUPCIÓN EN EL AULA	INDISCIPLINA	VANDALISMO	VIOLENCIA FÍSICA
Interrumpir (4)	Desobedecer (2)	Manchar la pared	Golpear
Levantarse de su lugar	Desobedecer		Conductas físicas agresiva
Platicar (5)	Uñas pintadas (6)		Lanzar proyectiles
Interrumpir (3)	Observaciones de uniforme		Golpear a un compañero
Decir groserías	No entrar a clase (2)		
Levantarse de su lugar	Indiferencia (3)		
Actitud grosera	Faltas a la autoridad (4)		
Desobedecer (6)	No trabajar (5)		
Sustraer cosas (3)	Sin revisión de trabajo		
Interrumpir (6)	Platicar		
Distraer (4)	Comer		
Salir sin permiso (9)	Mostrar el alimento de la boca		
Dormirse	Azotar el cuaderno		
Gritar (3)	Azotar la puerta		
Levantarse	Mala actitud		
Reírse	Contestar mal		
Cantar (4)			
Gritar groserías (2)			

Sacar el celular			
Darle codazos a la puerta del salón			
Aventar proyectiles			

Fuente: Elaboración propia con base en la correlación de los Informes de Conductas Inadecuadas y el modelo de categorización de Moreno Olmedilla y otros citados por Cecilia Fierro (2010).

Derivado de los datos encontrados en esta categorización, observé que las categorías que tienen más conductas inadecuadas son la interrupción en el aula, y la indisciplina. Estas son las que detonan una relación más tensa entre alumnos y profesores.

Entre mis funciones como orientadora escolar que me dan pauta para intervenir en como mediadora en determinados conflictos, son:

- Orientar a los maestros sobre la forma de trabajar con algunos jóvenes, o en su defecto, informar el seguimiento de los alumnos con circunstancias especiales.
- Hacer seguimiento de casos de alumnos con alto puntaje de conductas inadecuadas, de bajo rendimiento académico y/o conflictos emocionales.
- Dialogar con los tutores de grupo con el objetivo de compartir información acerca de situaciones especiales.
- Brindar orientación a los alumnos con problemas de adaptación.
- Ejercer las actividades de tutoría individuales y frente a grupo.
- Organizar la evaluación de los alumnos hacia los profesores.

Para complementar lo anterior, llevo a cabo otras actividades complementarias como el trabajo conjunto con la coordinación de disciplina, con los tutores de grupo y los profesores de asignatura, donde compartimos la detección de alumnos con problemas de conducta, reflexionamos sobre sus características y motivaciones de dicho comportamiento, compartimos estrategias y actividades para ayudar a los estudiantes a su autoregulación.

Mi objetivo para realizar un proyecto de intervención en el Colegio La Paz, será brindar alternativas de acción a los docentes para favorecer la convivencia escolar a través de poner en práctica estrategias de disciplina positiva y, por ende, la relación profesor-alumno. Esto se realizará primeramente a través del análisis y reflexión del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal, del marco institucional del Colegio La Paz, su misión, objetivos y currícula, y finalmente con El Reglamento Interno para los Alumnos de Secundaria. De forma paralela, se trabajará con la retroalimentación escrita de los alumnos hacia los docentes en la evaluación semestral, así como las características que desean los estudiantes en sus profesores y también, las que deseamos los docentes en nuestros jóvenes.

Capítulo 4. El plan general de intervención, su diseño y desarrollo.

4.1. El dispositivo de intervención: ¿En dónde? ¿Con quiénes? y ¿Por qué?

El presente dispositivo de intervención se realizó en el Colegio La Paz, en la sección de Bachillerato en el nivel Secundaria, con la colaboración de los docentes y alumnos de las generaciones 2017-2020 y 2020-2023. Mis funciones como orientadora y profesora de asignatura me permitieron escuchar las diferentes experiencias y opiniones de los estudiantes con relación a los maestros y viceversa.

Para estructurar el proyecto de intervención, se revisarán con detenimiento los documentos que dan sustento a las normas y disciplinas en el Colegio, para regular la convivencia dentro de la escuela. Dichos documentos son el Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica, así como los Reglamentos para la modalidad presencial y en línea. De igual se manera se abordará el término de provención, como una posible alternativa para abordar y mediar en conflictos de manera pacífica, a través de una dinámica lúdica y positiva.

4.2. Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal

La Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF, 2011) emitió un Oficio Circular con los lineamientos generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal (AFSEFDF). Este documento está dirigido a directivos, docentes, alumnos y padres de familia. pretende ser una guía de la vida en las

instituciones educativas, donde se integra la normatividad vigente en cuanto a la organización y funcionamiento de las escuelas sobre la disciplina escolar integrada con derechos humanos. (AFSEFDF, 2011)

Su propósito, favorecer espacios de convivencia en la escuela basados en el respeto entre las personas que integran la comunidad escolar para asegurar que se tenga un ambiente pacífico, seguro y ordenado que proporcione un aprendizaje efectivo y convivencia armónica para la formación de buenos ciudadanos.

Para complementar y apoyarme en el objetivo de mi intervención, me ayudaría mucho la difusión de la Carta de Derechos y Deberes que forma parte de dicho Marco para la Convivencia (AFSEFDF, 2011). Los profesores, alumnos y padres de familia se darían cuenta que sí existe un documento que les explica las conductas que se esperan de ellos, así como los deberes que son necesarios para garantizar el ejercicio de los derechos para ellos mismos y de los demás. (Anexo 3)

Me gustaría resaltar que dentro de la Carta se menciona por cada derecho, una obligación, por lo que existe una responsabilidad bilateral, ya que un derecho siempre va ligado a un deber o responsabilidad.

4.3. El Colegio La Paz. Su misión, objetivos y currículo

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en el Colegio La Paz en la sección de bachillerato que se conforma por los grados de secundaria y CCH. Sin embargo, los participantes aquí serán los estudiantes de secundaria. Ya que se encuentran en una etapa de la vida donde requieren una mayor comprensión,

orientación y acompañamiento en la forma de ponerse límites, motivarse y autocorregirse.

Las instalaciones del Colegio La Paz están ubicadas en la Alcaldía Tlalpan al sur de la CDMX. La institución educativa surge en 1965 y fue fundada por un grupo de padres de familia que decidieron continuar con la labor educativa que había comenzado la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo. Actualmente es propiedad de Impulso Educativo, A.C. Este grupo de papás adquirió una casa en Tlalpan donde el Colegio trabajó por quince años más, para después cambiarse a sus instalaciones actuales.

El Colegio la Paz comenzó sólo con el nivel de educación primaria, pero en la actualidad cuenta también con: Preescolar, Secundaria y nivel medio superior, modelo CCH incorporado a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todo en el mismo plantel, cada sección tiene su espacio respetando las necesidades y características de cada edad y trabaja con organizaciones interdependientes. Para el Colegio la Paz una de sus funciones vitales es la formación de los valores que harán de nuestros alumnos ciudadanos de bien, así como católicos comprometidos capaces de respetarse a sí mismos y a su comunidad.

La misión del Colegio es “la formación integral de alumnos capaces de aprender de forma permanente, que asuman una actitud crítica, propositiva y responsable frente al mundo en que viven, que estén dispuestos al compromiso con los demás y abiertos a la trascendencia para contribuir a la construcción de un México mejor” (Colegio La Paz, 2022).

Para realizar su misión, se ha planteado los siguientes objetivos:

- Proporcionar al alumno una sólida formación en los valores espirituales de nuestra cultura nacional.
- Que el alumno encuentre un ambiente disciplinado que genere las condiciones necesarias para estudiar en un clima de libertad.
- Ofrecer a cada alumno el ambiente adecuado para realizarse como persona, con conciencia de su dignidad y de su destino temporal y trascendente. Todo esto a través de un seguimiento personalizado en grupos reducidos. (Colegio La Paz, 2022).

Los valores de la Institución más pertinentes al objetivo y alcance, del presente trabajo son:

- Moral

Trabajamos para que nuestros alumnos sean conscientes de sus actos y actúen conforme a sus propias convicciones.

- Afectivo

Contribuimos para que los alumnos adquieran la capacidad de expresar cariño con libertad y respeto, para que puedan construir relaciones interpersonales estables y responsables. (Colegio La Paz, 2022)

Así, tanto los profesores como los alumnos encuentran enmarcado además de en los documentos normativos de la Secretaría de Educación, también en el contexto

institucional aquellos comportamientos actitudinales cuyo cumplimiento se encarga de hacer valer la Coordinación de Disciplina.

Estas dos alternativas me ofrecen mayores herramientas para poder trabajar de manera conjunta con profesorado y alumnos, en el entendido de que todos y todas están identificados y saben que son valores que son inherentes a ser parte integrante del Colegio La Paz, por lo tanto los compartimos y los integramos a una forma de ser y de sentir en colectivo.

4.4. La Coordinación de Disciplina

La Coordinación de Disciplina fue creada en el Colegio La Paz para reforzar en los alumnos la resolución armónica de conflictos, la reflexión y la conciencia de actitudes de falta de disciplina a través del diálogo y análisis de consecuencias. Todo esto para que los estudiantes actuen por convicción y no por imposición.

Desde hace 30 años, la coordinadora, pedagoga de formación, considera que en todas las instituciones se vela por la convivencia armónica y de crecimiento personal de los alumnos, para que en un futuro puedan conducirse de forma adecuada a la esperada por la sociedad y sean felices.

Al preguntarle sobre los antecedentes de los procedimientos de elaboración del reglamento escolar y el formato de conductas inadecuadas, la coordinadora me comenta que el primero se redactó con el Consejo Académico Interdisciplinario de la Institución, conformado por una pedagoga, un psicólogo y un abogado para poder abarcar todas las especificaciones que tiene nuestro Reglamento. El segundo, se

reunieron la directora de la sección de secundaria, los profesores de ciencias sociales, la psicóloga y la Coordinadora de Disciplina para revisar la libreta de reportes. Se observaron las conductas de indisciplina repetitivas de los alumnos y se elaboró un listado al que se le asignó un valor numérico que acumula puntos para poder hacer un llamado a la reflexión de la conducta en casa y en el colegio. Este es el sistema que utiliza hasta el día de hoy.

4.5. Reglamento de clases presenciales

El Reglamento de clases presenciales está basado en la filosofía del Colegio y los objetivos del mismo. Destaca la importancia de vivir conforme a valores que faciliten la vida en comunidad, el respeto a la dignidad humana y la libertad de opción (Colegio La Paz, 2022); aspectos para lo cual es necesario comprender la importancia de la disciplina en las dinámicas de convivencia escolar. (Anexo 5)

Como se puede observar, el Informe de Conductas Inadecuadas se desprende no sólo del incumplimiento de preceptos pertenecientes al apartado “Disciplina” (capítulo IV); sino que, el Informe contempla las sanciones correspondientes a la totalidad del Reglamento.

Además, podemos apreciar la importancia de la Coordinación de Disciplina, misma que, como se expresa, es la encargada de hacerlos analizar, reflexionar e invitar a modificar el comportamiento disruptivo por parte de los alumnos.

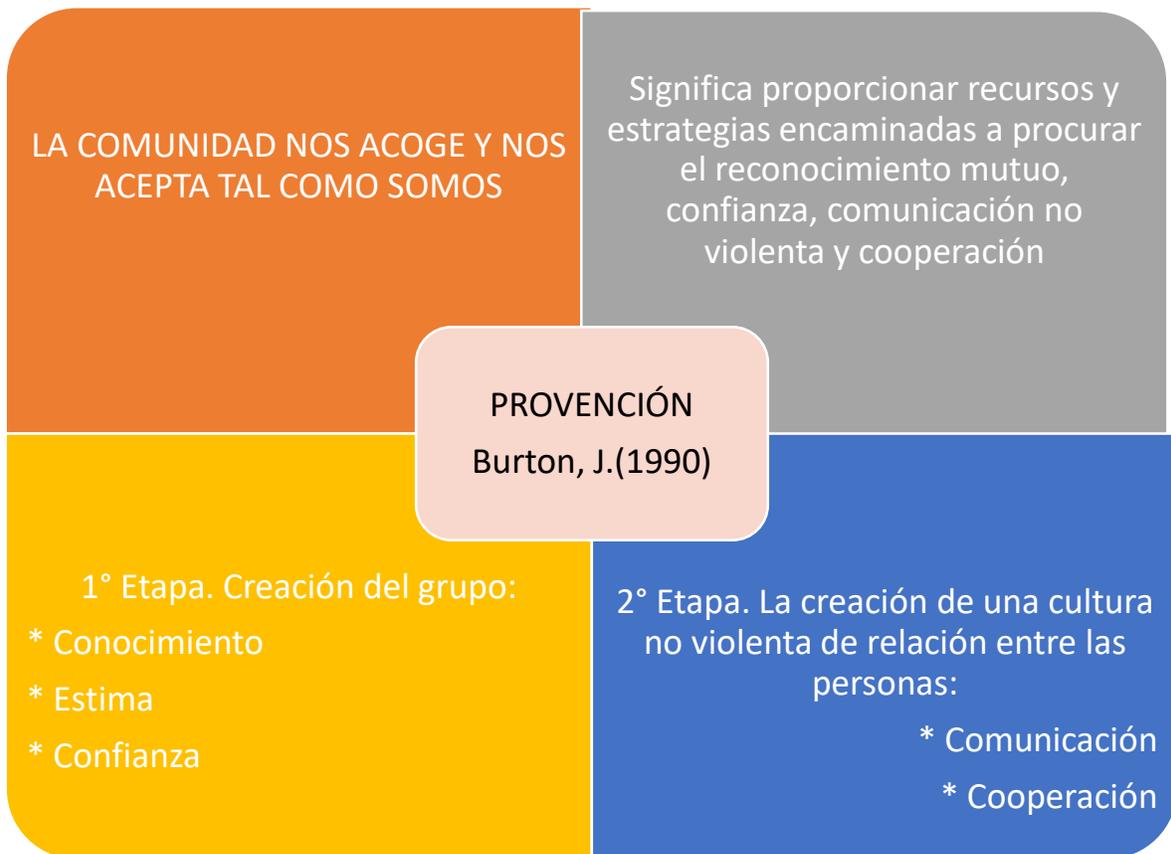
Sin embargo, a raíz de la pandemia COVID-19 en el año 2020, todas las escuelas tuvieron que funcionar a distancia. Algunas pudieron trabajar en línea, por lo que el contexto áulico cambió significativamente.

El ciclo escolar 2019-2020 sufrió modificaciones y tuvimos que dar clases en línea a través de plataformas digitales. Eso significó un cambio radical en la conducta de los alumnos, por lo que fue necesario construir un nuevo Reglamento basado en las observaciones e incidencias conductuales que permitían u obstaculizaban de forma más notoria el desarrollo de la clase y, en general, del ambiente escolar.

4.6. La Provención: una alternativa para mediar entre reglamentos, cartas y marcos convivenciales.

Un concepto nuevo que nos puede ayudar a la creación de un ambiente armónico en la escuela es de la provención. Este concepto nos aclara que un conflicto es inevitable, pero la forma en que lo resolvamos puede hacer grandes diferencias. Por lo tanto, es deseable tener las técnicas y destrezas para hacerles frente. (Escola de Cultura de Pau, 2012).

Figura 6. Provencción



Fuente: Escola de Cultura de Pau. (2012). Avanzar en la provencción.

El primer paso fundamental para comenzar un proceso de interacción y reconocimiento, será el ganarnos la confianza y la estima grupal, el reconocernos y sabernos parte de un colectivo que se aprecie, que interactúe con interés y cariño, puede hacer posible que las relaciones interpersonales mejoren, y al mejorar, habrá mayores canales de comunicación y comprensión, de empatía y asertividad, logrando esto que mejoren sustancialmente las relaciones entre alumnos y profesores.

4.7. El método del juego: actividades lúdicas que divierten y que nos unen.

Para ayudarnos en el tema de desarrollo de las habilidades para enfrentar el conflicto de forma no violenta, el juego es una buena opción, ya que se encuentra dentro del método socioafectivo y sustenta las bases de la provención y debe ser voluntaria la participación. Una actividad lúdica es “(...) todo aquello relativo al juego, ocio, entretenimiento, o diversión [...] esta actividad favorece la autonomía, la autoconfianza y la formación de la personalidad.” (Ludoteca Web, 2016).

De acuerdo a Paco Cascón, la actividad lúdica permite una forma de trabajo horizontal, participativa y sensible, donde todos y todas a partir de una realidad concreta, “(...) podemos vivenciar en la propia piel y sentir como una experiencia personal y cercana, para profundizar en ella y analizarla”. (2007, p. 7)

La actividad lúdica favorece la experiencia de grupo en la resolución no violenta del conflicto, nos permite acercarnos de manera divertida y amena, nos podemos conocer de lo superficial a lo profundo, ayudando al proceso de reconocimiento de gustos, habilidades, procesos, sin que exista un compromiso o un deber, sino que se realiza por el placer de estar juntos y gozar la experiencia.

Existen varios tipos de juego, tales como (Ver Tabla 3: Actividades lúdicas y juegos recreativos):

Tabla 3. Actividades lúdicas y juegos recreativos

Actividad Lúdica	Descripción	Ejemplo
Juegos de Presentación	Permiten memorizar nombres y alguna cualidad	Nombre: Presenta a tu compañero: Descripción: Dividimos al grupo en parejas. Les pedimos que tienen 10 minutos para platicar con su compañero. Cuando se termine el tiempo, por turnos, cada bina debe

		presentar a su compañero y viceversa.
Juegos de Conocimiento	Facilita el establecer un clima positivo con el conocimiento mutuo de los participantes	Nombre: Cuadrantes. Descripción: Se proporciona una hoja de papel. La tendrá que doblar en cuatro. Se desdobra y en el primer cuadrante anotaran su nombre. En el segundo, cómo les gusta que les llamen. En el tercero, su color favorito y por qué. En el cuarto, una anécdota chusca que gusten compartir. Por turno, pasarán a compartir con el grupo.
Juegos de Afirmación	Ayudan a aumentar la opinión de nosotros mismos	Nombre: Te conozco me conoces. Descripción: A cada integrante del grupo se le proporciona un cuarto de cartulina. Se les pide que pongan su nombre lo más elaborado posible. Se colocarán la cartulina en la espalda con un poco de cinta adhesiva. Cada integrante del grupo le pondrá alguna característica o mensaje positivo. Al terminar, en plenaria se compartirá el contenido o su sentir por la actividad.
Juegos de Comunicación	Facilitan la escucha activa, comunicación no verbal, nuevos canales de expresión y deshacer los estereotipos de comunicación.	Nombre: Con las manos en la masa. Descripción: Todo el grupo se tapa los ojos con un paliacate y no puede hablar. Cada pareja se sienta cara a cara. En medio se coloca un trozo de plastilina. Una vez colocadas se ponen las cuatro manos en la arcilla y se pide que se moldee algo conjuntamente (Cascón, 2007)
Juegos de Cooperación	Para evitar la exclusión y/o discriminación	Nombre: Me haces un barquito. Descripción: Se le proporciona al grupo una hoja de papel y se les da la instrucción: Con la mano no dominante y sin poder hablar, deben hacer un barco de papel. Sólo pueden hacer un doblés por persona.
Juegos de Resolución de Conflicto	Nos sirven para hacer frente a los conflictos de una manera ingeniosa	Nombre: Conflicto de números. Descripción: Debemos de tener tarjetas del 1 al número de integrantes del grupo.

		<p>Todas las personas se colocan la tarjeta con su número en el pecho. El organizador va diciendo número de diversas cifras. Los participantes intentaran formar estos números entre ellos pudiendo utilizar fórmulas matemáticas y sobre todo imaginación. Hay que evitar que queden participantes aislados. (Cascón, 2007)</p>
--	--	--

Tabla de elaboración propia con base en Cascón, P. (2007). La alternativa del juego [2].

Juegos y dinámicas de educación para la paz.

4.8 Organizando a todos y todas para llevar a la práctica el dispositivo de intervención.

Al tener a los alumnos con más conductas inadecuadas registradas y a los profesores con mayor número de asignaciones del mismo; se pretendía inicialmente formar un equipo que pudiera trabajar en sesiones grupales una vez a la semana cambiando el día y la hora para no afectar a una misma asignatura, a fin de trabajar las actividades lúdicas que dieran inicio al proceso de integración.

El espacio sugerido sería el anexo de inglés, ubicado en la planta alta del edificio de Bachillerato ya que es un aula pequeña con bancas, pizarrón y escritorio. Me parecía ideal para el propósito de nuestras sesiones.

Para tal efecto, se esbozó el siguiente:

4.9 Cronograma y recursos para ejecutar el proyecto

Marzo 2020: En las primeras sesiones, se daría a conocer la intención: Mejorar la convivencia armónica dentro del salón de clases, así como los acuerdos de convivencia del grupo. Aquí lo más importante sería lograr que el grupo se

coprometiera de forma activa y voluntaria en las sesiones, comenzando el trabajo con juegos de presentación y conocimiento. Comenzar por características mínimas y seguir con un entendimiento más profundo entre los participantes.

Abril – mayo 2020: Trabajar con juegos de afirmación: Aquí, el autoconcepto será el principal objetivo junto con la afirmación como individuo que pertenece a un grupo.

Junio 2020: Trabajar con juegos de comunicación. Practicar la escucha activa, comunicación no verbal, apertura de nuevos canales de expresión y deshacer estereotipos de comunicación.

En esta fase, se realizaría una sesión de reflexión de todo lo trabajado durante esos cuatro meses y una evaluación del sentir de los participantes.

Sin embargo, antes de comenzar la intervención con el proyecto planeado, en el mes de marzo del año 2020, a raíz de la pandemia del COVID - 19 todo esto se modificó. Aquello diseñado y organizado se vino abajo, mi actitud al respecto fue ambivalente. Por una parte, no me fue posible terminar el diseño de las sesiones de trabajo con el grupo focal, y no pude llevar a cabo ninguna actividad lúdica, ya que las prioridades comenzaron a cambiar y la dinámica escolar fue radicalmente adaptada para cubrir con los requerimientos que ameritaba la situación de pandemia. Ahora, tendría que crear nuevas alternativas para seguir trabajando en un entorno virtual dadas las condiciones de la enseñanza remota de emergencia.

Capítulo 5.- COVID – 19 y el proyecto de intervención: La pandemia que lo cambio todo.

5.1 COVID-19 en México y en la escuela.

A finales del año 2019, en los noticieros del país se comenzó a escuchar la noticia de que en China había un brote de casos de neumonía y no sabían la razón. Me llamó la atención, pero fue pasajero.

A principios del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) dicta la Declaratoria de Emergencia de Salud Pública por un nuevo virus: El SARS COVID-19. Sáenz (2021). Y de ahí, la situación empezó a empeorar. Por fin el COVID - 19 había llegado a nuestro a país. El COVID-19 es un virus que forma parte de la familia de virus “coronavirus”, sus síntomas más frecuentes son resfriados leves o enfermedades diarreicas en lactantes. En casos graves, pueden ocasionar enfermedades respiratorias graves. (SEGOB, 2022).

El 28 de febrero de 2020 se registra el primer caso de COVID-19 en México. Un mes después, con esta noticia, nos anunciarían que las vacaciones de Semana Santa, programadas del 6 al 20 de abril, comenzarían obligatoriamente el 20 de marzo. (Milenio digital, 2020).

El 30 de marzo, México entra en emergencia sanitaria por la pandemia. Dentro de las medidas se exhortó a la población a un resguardo domiciliario voluntario. Todos los habitantes del país tendrían que resguardarse en sus hogares, dado la peligrosidad y fácil contagio del virus (Milenio digital, 2020). La consigna

para todo el personal docente de las escuelas fue que terminaríamos el ciclo escolar en casa de manera virtual, para no tener peligro de contagio.

Este momento de confinamiento domiciliario en nuestro país, trajo una nueva manera de hacer educación: La educación remota de emergencia”, la educación remota de emergencia se refiere a “...trasladar hacia un medio virtual el proceso de enseñanza aprendizaje, originalmente pensado para una modalidad presencial.” (Hodges, Moore, Lockee, Trust, y Bond, 2020, citado por López, 2020 p. 4).

El tiempo en línea facilitó a los alumnos mejorar sus calificaciones, ya que hubo una serie de consideraciones con ellos. Tanto profesorado como alumnos tuvimos la misión de familiarizarnos con la plataforma *Teams*: Aplicación de colaboración creada para el trabajo híbrido para poder estar informados, organizados y conectados, todo en un solo lugar (Microsoft, 2020), elegida para trabajar mientras estuviéramos en casa, checar nuestras conexiones a internet, el tiempo que estaríamos en clase, adaptar nuestras sesiones de trabajo, etc.

Ante un panorama nada alentador de pandemia, se decide que el ciclo escolar 2020-2021, seguirá completo en línea. El confinamiento permanecería hasta que el semáforo epidemiológico, Sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19 (SEGOB 2022) cambiara a verde y no había certeza de cuándo sería. La prioridad serían los niños y adolescentes, por lo tanto, no deberían exponerse a las clases presenciales.

Al notificarse que el ciclo escolar 2020-2021 sería de manera virtual, nos vimos en la obligación de modificar todos los procedimientos para llevarlos a cabo

en línea. Eso implica planes globales, planeaciones de clase y formalizar el reglamento de clases virtuales. Se revisó dicho documento en el mes de julio del año 2020 y se modificó tomando en cuenta la opinión de los profesores en la Junta de Academia. Todos los docentes participaron en la lluvia de ideas para que fuera flexible a las necesidades de cada clase.

En esa misma reunión, se destinó un espacio para compartir las experiencias vividas con los alumnos hasta ese momento, y uno de los temas fundamentales fue la conducta de los alumnos durante las clases virtuales.

A continuación, se presentan los comentarios de algunos docentes sobre la disciplina en los grupos al terminar el ciclo 2019-2020 en línea (se modifican los nombres para proteger la confidencialidad de datos):

Matemáticas:

Sí tuve problemas con BF de tercero, al principio, se quería hacer el gracioso. Hable con él, le dije que, si no le interesaba, que nos permitiera dar la clase para todos los que sí querían. Claro también le dije que se integrará al grupo para trabajar. Y para tratar de que no se relajará la disciplina, siempre busque que las actividades fueran dinámicas, de su interés para que se mantuvieran ocupados y participando. Eso me ayudó mucho con los tres grupos.

Inglés:

Nivel 1. *La verdad no tuve problemas de disciplina, más bien de que no se conectaban o se conectaban y no contestaban, pero nada más.*

Nivel 2. *El problema en presencial era que se la pasaban hablando entre ellos e interrumpían la clase con bromas. Al no estar frente a frente no tenían esa*

complicidad y ese lenguaje corporal que los hacía entenderse para provocar mi reacción. No había burlas hacia sus compañeros y si las había no las expresaban en micro abierto, por lo tanto, los demás no les seguían el juego. Respetaban la opinión de los demás, y dejaban que participaran sin interrupciones.

Nivel 3. *Cuando se refiere a las clases virtuales, claramente implica grandes retos. El reto inicial es utilizar lo virtual, los recursos disponibles y diversos. El buen manejo posibilita un mayor control de grupo y disciplina. En esta experiencia virtual, al ser inglés grupo mixto (de años diferentes en un solo nivel), la disciplina fue buena. Esto es porque ya no estaban siempre con los mismos integrantes y así, cambia la dinámica. Hubo menos distractores en este aspecto. También, al ser jóvenes muy aplicados con la tecnología, cuando algo era desconocido, ayudaban y aportaban, así evitando disciplina inadecuada. Al utilizar recursos diversos, de diferente índole (videos, juegos, cuestionarios, interactivos), la atención necesaria estuvo, así también, evitando disciplina inadecuada. Además, con los controles que se añaden en configuración, se evitó que fueran moderadores capaces de sacar a alguien del grupo y/o apagar micrófonos. También, el tiempo de clase, ni fue corto ni largo, fue perfecto para evitar distracciones o prolongaciones excesivas. Así la disciplina fue de las mejores en inglés en clases online. Hubo trabajo y práctica en el idioma.*

Ciencias (Biología, física y química):

No, problemas de disciplina... bueno, pues sí...no es lo mismo presenciales que en línea. Simplemente, por ejemplo, con D.G. y S.S., entre ellos dos cuando empezaban a hacer mucho ruido, yo definitivamente, sí les decía: Sí no quieres estar en mi clase, mira, no te preocupes, salte. Déjame trabajar. Cuando empezaban: es que ya me sacó, es que esto, es que no sé quién está... no les hacía yo caso, sinceramente. En el caso de primero de secundaria, en un principio era Iván, Juan, Carlos, este... Luigi y Saúl, también empezaban a hacer ruido, entonces yo, sí les decía: oigan, escucho ruido, me dan chance o este, me quedaba callada cuando ellos empezaban a controlarse pues ya le seguía a la clase, mientras me quedaba callada. Que fue muy pocas ocasiones. Porque eso fue, prácticamente en la primera semana; después, no, ya cambiaron. Así era, prácticamente, como

controlaba su disciplina. Preguntaba, yo, en diferente orden a diferente tiempo y eso también me ayudaba. La verdad batallé menos que en presencial.

Historia:

La verdad no tuve problemas, es más, se portaban mejor que en el salón.

Geografía:

Creo que ningún problema. De no ser de repente que se silenciaban entre ellos, pero fue sólo al inicio. Pero nada relevante.

Civismo:

Pues, estaban en la clase, trabajaban y hacían las actividades, pero tenían las cámaras apagadas.

Educación Física:

Problemas, así en serio, no. Salvo que estaban jugando los de primero. Ya los demás, al principio, pero como era bajar un archivo y de acuerdo a las instrucciones que estaban ahí, pues no, así tanto de indisciplina, no. Más bien era que se comprometieran a realizar las actividades. Como todo estaba escrito en el archivo que se les mandaba, ellos tenían que realizar el vídeo y posteriormente mandármelo.

Música:

En el colegio no tuve problemas de indisciplina.

Diseño y Creación (Artes):

Pues no tuve problemas con la disciplina. Solo cuando hablaban varios a la vez y eran los de primero. Pero pues con que los silenciará, ya. Es totalmente otra cosa que estén por separado en sus casas a que estando todos juntos y hagan el relajo. Se comportan, una, porque están en su casa y otra porque no están con sus cuates que les hagan segunda y la otra es que tienen que tratar de poner más la atención

porque no saben qué hacer. Lo malo es que no cumplían con las actividades a pesar que estaban presentes.

Robótica:

En algunos casos, en primero de Sec. El alumno independiente de no trabajar, salía a cuadro con sombrero de charro y guitarra. La solución que encontré fue hacerle la observación de que independiente de distraer a los demás, el no estaba trabajando al ritmo adecuado, en 2 clases intento forzarle diciendo que no lo atendía, lo que hice es abrir la clase revisando sus previos y cerrar la clase revisando sus avances y se arregló su actitud y forma de trabajo. Para evitar problemas de jugueteos en secundaria, entrando, todos eran cambiados a asistentes, para que no molestaran a los demás compañeros. Solo movía a moderador a los que les tocaba presentar sus avances.

Formación religiosa:

Considero que no tuve problemas de indisciplina por Teams. De los pequeños problemas que yo detectaba como que estaban jugando con su cámara o poniendo a atención a otra cosa distinta de la clase, la clave para mí era detectarlo a tiempo, evidenciarlo y también no reparar mucho en ello para no desviar de más la atención del grupo. Pero eso es todo. En cuando a que entraran y se salieran, lo que yo hacía era pasar lista un par de veces en la clase, la primera al principio y la otra en algún momento aleatorio de la clase, para evitar que se salieran, y ellos lo sabían; si no contestaban les decía que era falta.

Coordinación de Disciplina:

Sólo reportaron en primero con video juegos, vídeos de música y chateaban, entre ellos. En ocasiones no dejaban dar clase.

En las experiencias narradas por los docentes, es que me doy cuenta que los alumnos tuvieron en esta primera etapa virtual más conductas disruptivas con la

intención de distraer o distraerse. La mayoría nos habla de tener actividades alternativas a la clase o a llamar la atención de sus compañeros y reírse al respecto. Haciendo un concentrado de las conductas mencionadas durante las clases en línea y tomando en cuenta las categorizaciones anteriores al tiempo pre-pandemia, elaboré la siguiente tabla, que diferencia las interrupciones de las conductas propiamente derivadas de la indisciplina:

Tabla 4. Faltas al Reglamento durante las clases en línea	
DISRUPCIÓN EN EL AULA	INDISCIPLINA
Hacerse el chistoso	Conectarse y no atender a la clase
Hablaban varios a la vez	No se conectaban y no contestaban
Distraer con sombrero de charro y guitarra	No cumplían con las actividades
Poniendo atención a otra cosa	Jugar con la cámara
Silenciarse entre compañeros	Salirse de la clase
Jugar videojuegos (Fornite)	Cámaras apagadas
Tener vídeos de música	
Chatear entre compañeros	

Fuente: Tabla de elaboración propia basada en el reglamento nuevo para tiempo de educación en línea.

Antes de iniciar el ciclo escolar 2020-2021 se hizo del conocimiento de las familias un nuevo reglamento para las sesiones en línea con las pautas de comportamiento observadas haciendo énfasis en revisar todos los días su correo y la plataforma de Teams para estar al tanto de las novedades, sobre la asistencia, arreglo personal en las clases, mantener la cámara prendida y el micrófono apagado o encendido según requiera la sesión, mantener el nombre de usuario asignado, respetar las normas de convivencia, así como ser cuidadoso en nuestras participaciones y

opiniones y respetar la intimidad de su hogar y el de los demás, cumplir en trabajos y tareas en tiempo y forma y a trabajar de manera colaborativa.

Con este nuevo reglamento en práctica, y retomando nuevamente mi inquietud en cuanto a la disciplina, me di a la tarea de indagar entre los profesores el cómo les iba con la disciplina en las sesiones en línea. Me reportaron que había una gran mejoría en su comportamiento en clase.

Sin que fuera la intención, el confinamiento, y las modificaciones de emergencia habían cambiado las formas de ver el comportamiento y la disciplina como lo había investigado anteriormente. Sería toda una nueva experiencia el nuevo ciclo escolar que se avecinaba.

Todo resultaba nuevo para esta servidora. Y mucho más saber de qué manera se modificarían las formas de vivir y de trabajar un año más en un ambiente virtual, complejo, de muchas dificultades, pero sobre todo, que me haría cuestionarme las nuevas formas de convivencia en un no ambiente, en un no espacio, en una realidad compleja, que nos cuestionaba más que dar respuestas.

5.2 El nuevo ciclo escolar, el regreso a una nueva normalidad y las nuevas formas de hacer disciplina.

Después de tener un ciclo escolar 100% en línea, llegó el momento esperado por alumnos, padres de familia y maestros: el ciclo escolar 2021-2022 ya no sería totalmente virtual. Tendríamos un comienzo mixto. Esto significaba que unos días serían presenciales y los restantes en línea. De agosto a octubre empezamos con dos días en las instalaciones del Colegio. Los elegidos fueron el lunes y jueves. El

martes, miércoles y viernes continuarían las sesiones en línea. A partir de noviembre hasta el inicio de las vacaciones decembrinas se agregó el martes a la asistencia presencial. Con estos planes, se acordó que al estar en presencial al 100%, se les daría a conocer el Reglamento Interno de Secundaria y los Informes de Conductas Inadecuadas, que registrarían nuestro día a día en las clases presenciales.

En las sesiones del curso de inducción, al que acuden los niños de nuevo ingreso la semana anterior al comienzo del ciclo escolar, el equipo directivo, consensó que se les presentarían dichos documentos cuando las clases fueran de manera presencial en su totalidad. De este modo los prepararíamos de forma paulatina a retomar los hábitos académicos, de puntualidad, asistencia, uniforme, disciplina y uso de aparatos electrónicos, que en las reglas de las clases en línea no se podían supervisar en su totalidad.

La reanudación total estaba programada para el regreso de vacaciones de navidad y fin de año. Pero en el mes de enero de 2022, el gobierno anunció un alza en el índice de contagios de COVID. Por lo que se replanteó el regreso hasta que bajara dicha línea. Los dos primeros meses del año, se regresó en línea. Y la presentación del reglamento y los informes se aplazó hasta el mes de marzo.

Para los alumnos de primero de secundaria, no pareció sorprenderles las reglas establecidas en el reglamento y sólo manifestaron dudas sobre algunos puntos específicos, como el número de retardos a los que tienen derecho o si al uniforme le pasaba algo fuera de su control, como, por ejemplo, que no se secase a tiempo y no podían traerlo, ¿qué pasaría?, o cuantos puntos era lo máximo para un castigo o aviso a los padres.

Los jóvenes de segundo, al contrario, mostraron una gran sorpresa e indignación al conocer el documento. Hubo muchas inconformidades que no fueron escuchadas en el momento de darlos a conocer.

Para mí fue importante darme cuenta de esta situación, y saber de las diferencias e inconformidades en cuanto al reglamento. Me hizo cuestionarme de que forma podríamos dialogar y reflexionar en conjunto para que desde una visión no punitiva, sino de trabajo en conjunto, de tomar en cuenta la opinión del otro y la otra, y sobre todo porque estábamos en un momento verdaderamente complicado y sensible, de cómo entre todos podríamos encontrar un punto de encuentro para apoyarnos, para enriquecernos, para que nuestro trabajo de equipo realmente tuviera mucho más valor que el solo cumplimiento de una reglamento o una orden.

Era momento de retomar nuevamente aquello que me llevó a realizar en un primer momento esta investigación, pero sería de una forma diferente, tomaría la opinión de los alumnos del segundo año de secundaria para reflexionar y analizar en conjunto el reglamento, que ellos y ellos decidieran cuales serían las sanciones, y de qué manera su incidencia crítica y reflexiva ayudaría a modificar la disciplina o la forma en que ellos veían como eran disciplinados.

5.3 El retorno a la nueva normalidad: Un nuevo análisis a las reglas y reglamentos por todas y todos.

Retomando los postulados de disciplina positiva, realicé diferentes actividades que reporto a continuación:

1.- Invité a los alumnos de segundo de secundaria a realizar un ejercicio de análisis sobre el Reglamento Escolar y los Informes de Conductas Inadecuadas por

ser el grupo de la sección, que, al incorporarse en el año de confinamiento, estuvieron en línea todo el ciclo escolar y no hubo necesidad de darles a conocer el reglamento de clases presenciales.

2.- Leímos los dos documentos en clase y en lluvia de ideas iban comentando si las consideraban justas o injustas, les daba igual, o no tenían problema con ellas. Debo agregar que la clave que se presentaría para cada regla que se discutía, la sugirieron los alumnos, ellos crearon su propia simbología para la lectura de las reglas (Ver Tabla 5. Sugerencias de sanciones elaboradas por los alumnos, sobre las reglas consideradas injustas).

A continuación, se presentan los resultados:

Cómo está estructurado el reglamento

Reglamento Interno Secundaria

Claves asignadas por los alumnos al reglamento:

- N = Necesaria para la convivencia
- J = Cumpló la norma sin ningún problema u objeción
- IJ = Considero la norma injusta
- M = Me da igual (Sugerencia de los alumnos)

Total de alumnos que participan en el análisis del reglamento: 21

Datos recolectados:

Tabla 5. Sugerencias de sanciones elaboradas por los alumnos, sobre las reglas consideradas injustas	
Regla	Comentarios de los alumnos
ACADÉMICAS	
Los alumnos recibirán cada mes del ciclo escolar el "Calendario mensual de actividades", que señala las fechas y eventos del Colegio, en los que deberán participar obligatoriamente . Este será leído y firmado por los padres o tutores, por el alumno y deberán conservarlo para darle cumplimiento oportunamente.	<ul style="list-style-type: none"> • No es necesario que te firmen tus padres.

Al inicio de cada bimestre, cada profesor fijará los criterios y parámetros para la evaluación y se difundirán entre los alumnos y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Estaría “cool” que te preguntaran los criterios.
Las evaluaciones durante el año escolar se realizarán: a) A criterio del profesor podrá realizar examen diario, semanal, mensual o cualquier tipo de examen parcial.	<ul style="list-style-type: none"> • Sí no estudiamos, nos iría mal. • Me parece injusto examen diario sin previo aviso al alumno. • Deben avisar cuando va a haber examen. • Es injusto el examen diario, semanal y mensual. • Yo creo que los exámenes se deben hacer sólo cuando sea su fecha.
El alumno está obligado a entregar el 100% de las tareas correspondiente a cada unidad, antes de la fecha del examen. a) Para tener derecho a entrega de tareas extemporáneas, sólo se aceptarán con justificante del Colegio. (Queda a criterio del profesor).	<ul style="list-style-type: none"> • Por los talleres extradeportivos y horarios de los alumnos.
En caso de que se haya asignado una calificación equivocada, el alumno podrá solicitar la aclaración con el profesor, de manera atenta y comedida <u>antes de que sea asentada en la boleta</u> . Si después de tres días hábiles el alumno no lo ha hecho, perderá su derecho a corrección posterior.	<ul style="list-style-type: none"> • No siempre te das cuenta de los errores a tiempo y luego no lo pueden cambiar. • Creo que debería ser sin límite de tiempo.
La boleta de calificación se entregará solamente a los padres de familia en junta comunicada en el calendario mensual, a la cual es obligatorio asistir.	<ul style="list-style-type: none"> • A veces los familiares no pueden asistir a las juntas. • Por qué sólo a padres y no a los alumnos. • Deberían darla a los papás y alumnos al mismo tiempo. • Se debería dar también a los alumnos.
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	
El horario de entrada diariamente, será a las 7:00 hrs. A partir de las 7:10 hrs., se cerrará la puerta y ningún alumno tendrá acceso al Colegio. El coordinador de disciplina tomará nota de la falta y se hablará al domicilio del alumno para notificarlo. Los alumnos tienen tres oportunidades de retardo por semestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Me gustaría que fueran 5 retardos. • Podrían ser un poco más accesibles con los retardos. • Se debería dejar pasar al alumno.
Para tener derecho a promedio aprobatorio de periodo, deberá cubrir el 80% de asistencias, como mínimo.	<ul style="list-style-type: none"> • Las asistencias, ¿para qué contarlas como calificación?
Los alumnos tienen la obligación de permanecer en su salón entre clase y clase esperando a su profesor. En caso de que tenga que cambiar de aula por taller, laboratorio o patio, el toque del timbre marcará el inicio de clase y si no está puntual, tendrá falta y deberá permanecer tomando clase.	<ul style="list-style-type: none"> • No es justo una falta, mejor que pongan retardo.

<p>La falta de material, indispensable para realizar trabajo en clase, se considerará inasistencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No siempre nos piden material. • Retardo sería mejor. • Es algo exagerado. • No es justo que por el material te pongan una inasistencia. • Asistencia es asistir, no tiene nada que ver con el material.
<p>Permanecer en la Biblioteca o en otra área realizando ensayos o trabajos no se considerará inasistencia justificada, a menos que haya sido aprobada y firmada por la Coordinadora de Disciplina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No está "chido" porque por no llevar algo hay inasistencia. • Preguntar la causa.
<p>Todos los alumnos tienen la OBLIGACIÓN de presentarse con puntualidad a todos los eventos organizados por la escuela, aún en horarios y días distintos a los ordinarios, el no hacerlo contará como ausencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nos están obligando a ir a eventos que a veces no queremos ir. • No nos pueden obligar a asistir a eventos fuera del horario de la escuela. • Si el evento no repercute en la calificación y materia no veo necesario que sea obligatorio. A no ser que requiera mi participación.
<p>Queda a criterio del profesor, aceptar o no un trabajo a un alumno con falta justificada en fecha posterior a la indicada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe aceptar un trabajo con falta justificada, porque la persona está reponiendo su día de inasistencia. • Si pasa algo fuera del alcance del alumno no se le debería negar el entregar un trabajo. • Injusto porque está justificando. • Ya está diciendo porque va a faltar.
UNIFORME	
<p>Es obligación de cada alumno presentarse diariamente al Colegio perfectamente limpio, con el uniforme reglamentario completo y bien planchado. Marcado el suéter y los pants con su nombre completo. En caso de no traer el uniforme que marca su horario no podrá entrar al Colegio y deberá regresar a su casa, bajo la responsabilidad de sus padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se puede mantener el uniforme limpio y planchado.
<p>Bajo ninguna razón se aceptará justificante por falta de presentación del uniforme reglamentario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hay veces que ocurren accidentes y se sustituye con otra ropa que no es del uniforme. • Puede pasar que no se puede comprar. • Hay ocasiones donde pasan cosas que están fuera del control del alumno. • A veces no se seca. • Que tal, ¿si la ropa no se seca? Eso podría ser justificado. • Siento que si debe haber justificante para estas situaciones. • Hay veces que no se puede y al menos lo justificamos. • A veces pasan accidentes y no podemos traerlo.

<p>Las alumnas no podrán usar ningún tipo de maquillaje en la cara, ni pintarse las uñas, ni usar prendas ajenas al uniforme.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El maquillaje me gusta, pero no tan exagerado. Las uñas no tienen nada de malo en pintarse y las prendas ajenas, a veces son necesarias. • Digo, es mi cuerpo y me gustaría venir arreglada. Respecto a otras prendas ajenas, en época de frío, creo que sí sería justo traer una chamarra que no es escolar y es más caliente. Las sudaderas son más cómodas que las chamarras. • Esta regla no afecta ni aporta en la convivencia • No afecta en nada. • Injusta ya que no afecta en nada. • No afecta en nada mi desempeño en la escuela. • No le veo nada de malo. • Esto es de cada quien. • A excepción del uniforme, en caso de portarlo, por lo menos, dos semanas. • No afecta en nada en el nivel académico y realmente sólo molestan.
<p>En el caso de los varones, deberán presentarse con el cabello corto y bien peinado sin cortes extravagantes ni aretes o prendas ajenas al uniforme.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta regla no afecta ni aporta en la convivencia • No afecta en nada. • Los alumnos y alumnas tienen el mismo derecho a usar aretes y cabello largo.
<p>En el período que el Colegio indique como época de frío, tanto para hombres como para mujeres, se autorizará el uso de una chamarra azul marino o negra sin vivos ni emblemas de colores (no sustituye la chamarra al suéter reglamentario). <u>No se permiten sudaderas</u>. En las mujeres, se autoriza el uso de mallas blancas en lugar de calcetas. El Colegio no se hace responsable por la pérdida de ninguna prenda u objeto personal de los alumnos, pero si están marcados se facilita su localización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las chamarras o suéteres tendrían que ser permitidos y las mujeres usar pantalón. • Puede ser de cualquier color. • Es sólo ropa. Un suéter no es un problema trascendental. • No me gusta y no tengo sudadera azul ni negro.
<p>Es obligatorio en Educación Física. El uso de pants reglamentarios, tenis <u>blancos deportivos</u> y calceta blanca deportiva.</p> <p>El uniforme reglamentario de diario consta de:</p> <p>ALUMNAS: Falda, playera y suéter reglamentario, calcetas a la rodilla (lisa) totalmente blancas y zapatos negros (no bota, no tenis negros, no botín ni zapato de charol).</p> <p>ALUMNOS: Suéter, playera y pantalón gris reglamentarios, calcetines azul marino y zapatos negros (no tenis negros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos tenis son mejores que los blancos y calcetas, tendrían que aceptarse todas, a menos que sean muy extravagantes. • Se me hace injusto que las mujeres tengamos que usar falda si no nos gusta.

DISCIPLINA	
El Colegio cuenta con un (a) Coordinador (a) de Disciplina quien es la encargada (o) de llevar el seguimiento de la conducta y actitudes de cada alumno, de citar a los padres de familia en caso necesario y de solicitar la intervención del Consejo Escolar en casos especiales.	<ul style="list-style-type: none"> Están todo el día persiguiéndote y no puedes hacer nada porque te regañan.
La Coordinadora (dor) de Disciplina usará como medios para tratar de eliminar una conducta inaceptable: amonestaciones verbales, pláticas con la Orientadora u otras medidas pertinentes, pero si el alumno no corrige su actitud negativa, se le asentará un informe por conductas inadecuadas. Si éste acumula 80 puntos se hará acreedor a un Reporte al Expediente.	<ul style="list-style-type: none"> Como dije, no estoy de acuerdo. Cansa a veces, siempre.
Considerando que el comportamiento de los alumnos siempre deberá ser de absoluto respeto para el Colegio y su comunidad, SERÁ SANCIONADO el alumno que:	
g) Desobedezca a Directivos o profesores, altere documentos, falsifique firmas, participe en peleas dentro o fuera del colegio, copie, ingiera alimentos y bebidas dentro del salón de clase, mastique chicle, fume en el Colegio o sus cercanías portando uniforme.	<ul style="list-style-type: none"> No entiendo que tiene de malo el chicle. Creo que es algo que nos gusta a todos y aparte no lo consumimos tanto. El chicle es una exageración.
h) Cualquier falta que se considere en contra de la moral y las buenas costumbres.	<ul style="list-style-type: none"> Definir "Buenas costumbres". La moral es subjetiva La moral depende de los pensamientos de cada quien.
i) Adopte manifestaciones inconvenientes de noviazgo dentro del Colegio o fuera en las cercanías.	<ul style="list-style-type: none"> No tengo novio, pero creo que se me hace un poco triste ver como no se pueden juntar o hablar o darse afecto. Tampoco estoy diciendo que está bien que hagan otro tipo de cosas dentro de las instalaciones. Yo digo que es mejor dejar convivir. A menos que haya violencia, no lo considero un gran problema. Déjenlos ser felices. Déjenlos solos. No debería molestarles si se abrazan.
j) Se una a inasistencia colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> Un día que falten no es la gran cosa.
PODRÁ SER CAUSA DE BAJA DEFINITIVA A CRITERIO DEL CONSEJO ESCOLAR:	
c) Los pleitos dentro y fuera del Colegio.	<ul style="list-style-type: none"> Excepto fuera. Ahí ya no es problema de la escuela.
SOBRE EL USO DE CELULARES:	
Queda prohibido en horario de clases el uso de celulares y/o reproductores de música, audífonos. Éstos sólo pueden utilizarse durante los descansos y después del toque de salida. Si el alumno hace uso de estos aparatos en	<ul style="list-style-type: none"> A veces la mamá manda mensajes Para mí, estaría bien la primera vez, a la salida del mismo día. Es mi "cel". Considero que el alumno requiere el uso de su móvil. Por eso, opino que,

<p>horarios y espacios no permitidos, se le recogerá y se le entregará:</p> <p>La 1ª vez a la salida del día siguiente</p> <p>La 2ª vez a la salida de la semana siguiente</p> <p>La 3ª vez al papá o mamá en entrega de boletas</p> <p>En los 3 casos la Coordinadora de Disciplina entregará al alumno un aviso cuyo talón será devuelto al día siguiente con la firma de enterado del papá o de la mamá.</p>	<p>en lugar de retenerlo por un día o una semana, sea sustituido por un reporte firmado por los padres.</p>
---	---

Tabla de elaboración propia tomando en cuenta el reglamento general de secundaria y las opiniones de los estudiantes.

Como podemos apreciar, los alumnos tienen muchas ideas qué aportar para la convivencia armónica dentro del espacio educativo. Valdría la pena considerar sus aportaciones para que el marco normativo de la Institución les sea más significativo, permitiendo una mayor adherencia a los preceptos de orden y disciplina que faciliten la convivencia escolar.

En mi opinión personal, creo que llevar a cabo este ejercicio permitió que el alumnado en primer término expresara su inconformidad, se inició en un primer momento un ejercicio inclusivo donde ellos expresaran sus ideas, se sintieran escuchados, se valoraran sus emociones y opiniones, haciendo que el entorno se relajara y hubiera una mejor comunicación entre ellos y ellas y el docente, y/o la parte investigadora. Al entrar en un proceso de diálogo, hubo mayor aceptación en cuanto al reglamento, se llegaron a coincidencias, y a negociaciones que en mi opinión no se darían si solo fueran impuestas.

A continuación, se presentan las reflexiones y sugerencias de los alumnos ante las pautas de conductas esperadas en el Reglamento Escolar. Es importante

que los estudiantes se perciban partícipes de los acuerdos de convivencia para ayudar en el proceso de interiorización de dichos acuerdos (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Comentarios de los alumnos acerca del Informe de Conductas Inadecuadas	
Comportamiento	Retroalimentación / Consecuencia propuesta
- Pararse constantemente	Quitar la silla. Llamar la atención del alumno. Hablar con el alumno en calma
- Interrumpir la clase	Pedir respeto al que está hablando con voz firme. Después dialogar con respeto mutuo
- Insultar a sus compañeros (as)	Pedir que se disculpe con él o la compañera. Informe de conducta. Hablarlo con la familia
- Decir groserías	Llamar la atención. Mandar aviso a los padres
- No entrar a clase	Informe. Llamar la atención y avisar a los papás
- Incumplimiento en observaciones de uniforme	Mandar llamar a los padres y no decirle nada al alumno
- Comer y/o beber dentro del salón	Pedir que se guarde el alimento
- Cambio de lugar sin autorización	Sólo que no hable constantemente en clase
- Conductas físicas agresivas	Llamar la atención y poner reporte. Mandar llamar a los padres
- Abucheos	Pedir que no interrumpa la clase
- Aventar proyectiles	Llamar la atención y retirar el objeto que se use
- Jugar con balón o cualquier tipo de pelota dentro del salón	Pedir que la guarde o retirarle el balón
- Maltrato al mobiliario	Llamar la atención. Pagar el daño y no reportar.
- Uñas pintadas/maquillaje	Nada. Dar una buena razón del por qué no se puede hacer
- Ceremonia Cívica	Llamar la atención. Regañar

Tabla de elaboración propia, considera opiniones de los estudiantes.

La intención de este ejercicio es en un primer momento analizar con mis compañeros docentes y directivos de la sección en las juntas de cierre o de inicio del ciclo escolar cada uno de los comentarios vertidos por los alumnos, a fin de comprender de qué manera se lleve a cabo la intención de las normas de convivencia del reglamento escolar, como hacer que lo “acaten” y quizás utilizar su aceptación a las reglas y ordenamientos para facilitar las formas disciplinarias.

Pero en el ejercicio dialógico conjunto con los alumnos y alumnas, a pesar de que en un principio se “lucha” contra la indiferencia y la incredulidad por considerar que sus voces no serán tomadas en cuenta a pesar de ser documentadas, se logra llegar a un ejercicio reflexivo muy profundo, donde los

adolescentes comienzan a hablar desde sus más profundos sentires, a pronunciar que es lo que desearían de un docente, quien los “mueve” a cumplir, que los inspira de un profesor o profesora para sentirse orgullosos de su desempeño, y que les hace crear vínculos armónicos para crear relaciones positivas entre compañeros y profesorado.

De igual manera, surge aquella intención personal, que de forma espontánea propone a un alumno ideal, lo que estarían ellos y ellas dispuestos a hacer para que los entornos escolares fueran más agradables, confortables y armoniosos. Es una propuesta bilateral, que al conjuntarse tendrá un resultado recíproco positivo, porque nos damos cuenta que todos estamos en la búsqueda de un mismo fin: una escuela que pueda integrar todas las voces y todas las intenciones, y en donde todos y todas tengamos espacio para ser reconocidos, apreciados, admirados y respetados.

Entonces, tuve la idea de generar un comparativo de lo que para un maestro sería un alumno ideal, y en contraparte, lo que un alumno esperaría de un “buen” profesor. Las características encontradas fueron las siguientes (Ver Tabla 7):

Tabla 7. Características del alumno y del docente ideal	
Lo que espera el maestro de los alumnos	Lo que el alumno desea de un docente
<ul style="list-style-type: none"> • Crítico y reflexivo. • Que argumente sus respuestas. • Que sea respetuoso e interactivo. • Participativo, responsable e interesado • Creativo, disciplinado y respetuoso. • Responsable, crítico, perseverante, respetuoso. • Responsable, atento, con iniciativa. • Tolerante, trabajo en equipo y responsable. • Con talento, entusiasta, dispuesto a aprender, mejorar y constancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que te ayude en tus dudas • Amigable • Comprensivo • Responsable • Inspirador • Cooperativo • Mediador • Que te corrija cuando te equivoques • Que no humille a sus alumnos • Enseñar bien su tema • Que interactúe correctamente con sus alumnos

<ul style="list-style-type: none"> • Cumplido, atento y educado. • Responsable, participativo y empático. • Madurez de su edad, comunicación con sus papás y venir a gusto a tomar clase. • Noble reflexivo y respetuoso • Participativo, interesado en conocer más, divertido, metódico, atento y jovial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que no ignore las peticiones o sugerencias del grupo • Que respete tanto a los profesores como a sus pupilos • Estricto • Flexibilidad • Humildad • Equitativo • Amigable • Te ayuda cuando lo necesites • Actitud positiva • Empatía • Que sepa medir su voz • Que te respete • Que le guste lo que hace • Que entienda a los adolescentes • Paciencia • Seguridad • Confianza
---	---

Tabla de elaboración propia, considera opiniones de los alumnos.

5.4 Reflexiones finales al ejercicio compartido

Al llevar a cabo esta práctica, me doy cuenta de la gran importancia que tiene la voz de los alumnos al tomar decisiones dentro del aula. Ellos deben sentir que están profundamente vinculados más que con la materia, con el docente y sus compañeros en cada asignatura, que son parte de una comunidad escolar, cuyo orgullo es su colegio, y lo podremos lograr al incluirlos en las decisiones importantes de la convivencia tanto en el salón de clases como en las decisiones que implique el colectivo escolar.

Aunque suena una difícil misión comenzar a dejar a los adolescentes que tomen decisiones autónomas, que muchas veces a nuestro criterio estarán equivocadas o no tendrán los resultados que nosotros esperamos, tendremos que estar ahí acompañando los actos inapropiados o riesgosos, para volver a darles la seguridad y el respaldo que ellos y ellas necesitan, sin juzgar, para hacerlo volver a comenzar la tarea, de forma más comprometida ahora que ambos comprendemos que la disciplina es una tarea conjunta, donde ambas partes llegaremos a una meta en común, que muchas veces tomará tiempo, paciencia, comprensión, tolerancia (Shreck y Páramo, 2015) y probablemente como docente no llegue a ver los resultados en el ciclo en que lleve a cabo estas actividades, pero estoy en la seguridad que será un aprendizaje a mediano o largo plazo, que tarde o temprano surgirá en sus decisiones y acciones futuras el tomar mejores decisiones tomando como base aquello que aprendieron, lo que reflexionaron, lo que fueron capaces de construir para ellos y ellas mismas, y que sin duda alguna será benéfico en su vida. *Nosotros decidimos el porcentaje de calificación, así que la maestra no tiene la*

culpa, en conjunto decidimos de qué manera se tendría que evaluar (Camila, alumna de CCH).

El objetivo conjunto no es lograr una obediencia ciega y absoluta del alumnado, es llegar juntos al conocimiento del otro: lo que espero de ti y tú de mí para construir un espacio de seguridad, confianza y camaradería. Construir una escuela que sea un espacio protector de la comunidad y ese lugar del que todos deseamos ser parte.

Conclusiones y consideraciones finales

En el proceso de elaboración de este trabajo, así como fueron surgiendo grandes dudas, también hubo grandes y sorprendentes satisfacciones. En nuestro hacer cotidiano como docentes, no estamos acostumbrados a pedir opinión a nuestros educandos, esto porque nos han hecho creer que sus opiniones y comentarios no son válidos y no tendrían ninguna incidencia relevante en las decisiones que se toman en el colegio. En contraparte, los y las estudiantes se vuelven suspicaces al pedirles alguna sugerencia y dudan en que pueda servir de algo, ya que los adultos no toman en cuenta sus aportaciones y mucho menos realizarán cambios de acuerdo a lo que ellos y ellas sugieran.

En este trabajo de investigación, esta investigadora poco a poco se fue dando cuenta de la importancia que tiene el diálogo horizontal entre alumnos y maestros, establecer vínculos de confianza, de camaradería, de solidaridad, de escucha activa y mucha empatía lograron poco a poco que la disciplina se convirtiera más que en un ejercicio de adiestramiento, en una práctica conjunta de negociación reflexionada, para crear entornos en donde todos y todas estuviéramos de acuerdo con lo negociado.

Es un hecho que institucionalmente tenemos que sujetarnos a reglamentos, órdenes, costumbres, acuerdos pactados por adultos con anterioridad, pero olvidamos que dichas reglas para ser comprendidas deben ser primero compartidas, dialogadas, reflexionadas y posteriormente, generar un consenso generalizado, donde hablemos de la importancia de las reglas, a donde nos llevan, cuáles son sus

objetivos, en qué nos benefician, por qué alguien las dictó, y quizás, sin aceptar ciegamente todo, analizar por qué nos pueden ayudar a cumplir con el objetivo común de lograr conformarnos como buenos ciudadanos.

La disciplina, en trabajo conjunto, tomó dimensiones formativas, comprendimos entre todos que requerimos de un proceso que nos pueda ayudar en nuestra vida futura a tomar mejores decisiones, a compartir y respaldar acuerdos colectivos en beneficio de una comunidad, a apoyarse mutuamente cuando se llegan a ciertos acuerdos, a defender los principios, a proteger al otro y a la otra como parte de un colectivo, y finalmente, a mí, como docente, hizo que mi práctica educativa se modificara.

Mi intención ahora será reconocer más profundamente a cada grupo, a cada uno de sus integrantes y permitir que ellos y ellas también me conozcan. Es necesario sentirnos como una gran familia, que comparte deseos, anhelos, sueños, gustos y disgustos, al reconocernos profundamente sabremos hacia dónde queremos avanzar y que metas deseamos alcanzar. Si nos conocemos, será más fácil trazar un camino, elaborar un proyecto conjunto de vida. Sólo así sabremos que avanzamos en comunidad y no solos luchando unos contra otros.

La crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 alrededor del mundo, sin duda alguna fue un gran obstáculo en el desarrollo de mi proyecto de investigación, incluso llegó en algún momento a hacerme considerar que todo estaba perdido. Sin embargo, escuchar a los estudiantes lograr dialogar acerca de esta etapa tan difícil para toda la humanidad, abrió nuevas formas de conocernos, de entendernos, de tener una empatía más profunda al conocer las situaciones que cada uno había

atravesado, y logramos en un ejercicio cooperativo, analizar las nuevas reglas, saber lo que podríamos mejorar al regresar a clases presenciales, a no acostumbrarnos a cotidianas normalidades, ahora esta servidora y sus estudiantes estarían dispuestos a dialogar, a reflexionar, a llegar a acuerdos y a negociar y a comprendernos otra vez como un colectivo, que estaba dispuesto a volver, pero con reglas nuevas, con acuerdos compartidos, que tomaran en cuenta la opinión de todos, en la certeza de que todos esta vez sí serían tomados en cuenta.

Es importante mencionar que, por todas situaciones mencionadas, en este mi trabajo, no alcanzo a vislumbrar la participación de los padres de familia como los iniciadores y principales responsables de la interiorización y asimilación de normas. Sería recomendable que conocieran las reflexiones que se hicieron del reglamento escolar, ya que parte de los factores que influyen la elección de una institución educativa es el coincidir con los valores y pautas asociados a la disciplina y a los valores de convivencia familiar.

Por otra parte, muchos de los docentes no fueron compartidos con las reflexiones hechas por los estudiantes. Mi trabajo será abrir espacios para que conozcan estas acciones. Será un trabajo de autoanálisis a nuestra labor docente y las formas de relacionarnos con nuestros educandos. Considero que esto podría ayudar a crear mejores vínculos entre el personal docente y los estudiantes, ya que la escuela debiera de ser en primera instancia, aquel lugar que brinde seguridad y sea el espacio idóneo para aprehender nuevas formas de relacionarnos de manera armónica.

Considero finalmente, que reconfigurar la palabra disciplina fuera de un concepto punitivo, vigilante y controlador, debiera ser una de las primeras y principales misiones de una institución educativa. Pensarnos dentro de la disciplina, nos hace re-imaginarnos como entes capaces de ayudarnos en nuestro autodomínio, en nuestra propia templanza, lo que nos ayudará a lograr nuestros objetivos y metas a pesar de las grandes adversidades a las que nos podamos enfrentar. La disciplina puede ser entonces una útil herramienta de hábitos para nuestra vida cotidiana.

Referencias

- Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (2011). *Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación secundaria del distrito federal*. (Oficio Circular No. AFSEDF/642/2011). México: AFSEDF
- Ávalos, A. y Berger, C. (2021). Normas de convivencia escolar: Descripción y análisis de un proceso participativo. En *Estudios pedagógicos*, 47(1), 409-429.
- Barocio, R. (2004). *Disciplina con amor. Cómo poner límites sin ahogarse en la culpa*. México: Pax.
- Bogginio, N. y Rosekrans, K. (2004). *Investigación-acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Cámere, E. (1º. de agosto 2009). *La relación profesor – alumno en el aula*. [Mensaje en un blog] Recuperado de <https://entreeducadores.com/2009/08/01/la-relacion-profesor-alumno-en-el-aula/>
- Cascón, P. (2007). *La Alternativa del juego [2]. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Catarata
- Cillero, M. (s.f.). *El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño*. Recuperado de http://www.iin.oea.org/cursos_a_distancia/el_interes_superior.pdf
- Colegio La Paz (2022). *Página principal*. Recuperado de <http://www.elcolegiolapaz.edu.mx/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2007). *Marco Conceptual Educativo de la CDHDF*. México: CDHDF.
- Escola de Cultura de Pau. (2012). *Avanzar en la provención*. Escola de Cultura Pau
Recuperado de <https://escolapau.uab.cat/municipiosypaz/municipis/Ficha03.pdf>
- Esquivel, F. (2013). Lineamientos para diseñar un estado de la cuestión en investigación educativa. En *Revista Educación*, 37(1), 65-87.

Cronología de la pandemia en México. (1° de marzo de 2021). *El Economista*. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cronologia-de-la-pandemia-en-Mexico-20210301-0045.html>

Fierro, C. (2010). *Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela*. México: Red Latinoamericana de Convivencia Escolar.

Gómez, R. (2018). *La Disciplina Positiva, como Estrategia Metodológica en la Construcción de Relaciones basadas en el Respeto Mutuo y la Resolución de Conflictos en el aula de clase, de los estudiantes de 5° del Colegio Santa Cruz de la Nueva Baeza. Universidad Autónoma de Bucaramanga. (Tesis de Grado). Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.*

Herrero, R. (28 de mayo de 2019). *¿Qué es la disciplina positiva? Principios y estrategias de esta metodología*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.redcenit.com/que-es-la-disciplina-positiva-principios-y-estrategias/>

Landeros, L. y Chávez, C. (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares en México*. México: INEE.

López, L. (2020). Educación remota de emergencia, virtualidad y desigualdades: pedagogía en tiempos de pandemia. *En Digital Publisher*, 5(5-2), 98-107.

¿Qué es la actividad lúdica? (2016). *Ludoteca Web*. Recuperado de: <https://ludotecaweb.wordpress.com/modulo-i-acercamiento-a-las-actividades-ludica/1-1-que-es-la-actividad-ludica/>

Martínez, B. y Almeida, E. (2019). *Cómo organizar un trabajo de investigación*. México: Universidad Iberoamericana Puebla.

Microsoft (2020). *Teams*. Recuperado de: <https://support.microsoft.com/es-es/office/introducci%C3%B3n-a-microsoft-teams-b98d533f-118e-4bae-bf44-3df2470c2b12>

Caída del peso y suspensión de clases: cronología del coronavirus en México. (29 de marzo del 2020). Milenio Digital. Recuperado de

<https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-linea-mapa-resumen-covid19>

Popkewitz, T. (1984). Los paradigmas en la ciencia de la educación: sus significados y la finalidad de la teoría. En *Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual*. 75-78. Madrid: Mondadori.

Ochoa, A. y Salinas, J. (2015). Percepción acerca de la interacción entre maestros y alumnos: su impacto en el bienestar de los estudiantes. En *INTERACÇÕES* 38, 155-159.

Rodríguez, G. Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Aljibe.

Romero, B. (25 de noviembre de 2012). *Relación maestro – alumno*. [Diapositivas de Power Point]. Recuperado de <https://es.slideshare.net/blanquyromero/informacion-guion-psicopedagogia-maritza>

Pérez, B. A. (2009). *Taller de Liderazgo: Unidad IV. Convivencia Armónica*. Recuperado de <https://sites.google.com/site/elbrandonalan/unidad-iv/convivencia-armonica>

Sáenz, C. (2021). *‘Línea de tiempo COVID-19’; a un año del primer caso en México*. Recuperado de: <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=12574>

Sánchez, M. L. (2015). Disciplina, autoridad y malestar en la escuela. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 41(1). Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/jano/opinion38.htm>

Sarduy, Y. (2007). El análisis de la información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. En *Revista Cubana de Salud Pública*, 33 (3), 1-11

Secretaría de Gobernación (2002). *¿Qué es el SARS-COV-2?* Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

Schreck, A. y Páramo, M. (2015). *Misión (im)posible: Cómo comunicarnos con los adolescentes*. México: Ed. Grijalbo.

Zapata, J. A. Calderón, A. J. y Gavira, D. (2018). ¿Quién es un buen profesor? Un caso con estudiantes de educación secundaria en Medellín-Colombia. En *Revista de Educación Física*. 7(1), 19-33.

Universidad Nacional Autónoma de México (2005). *Guía de Carreras UNAM 2005-2006*. UNAM: México.

Siglas y Abreviaturas

CCH Colegio de Ciencias y Humanidades

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

OMS Organización Mundial de la Salud

Anexos

Anexo 1

1°. EVALUACIÓN DE PROFESORES DE SECUNDARIA

CICLO ESCOLAR 2019-2020

PROFESOR: D. I.

ASIGNATURA: ESPAÑOL

PRIMERO

Que no deje tantos trabajos

Que siga el reglamento que hicimos en su clase

Que llegue un poco más temprano

Que comience a sancionar a ciertos alumnos

Que nos firme o nos ponga el sello

Que nos dé oportunidad de sellar el apunte después de que toque el timbre

SEGUNDO

Que nos firme después cuando terminemos

Sus clases me gustan mucho

TERCERO

Cambien de profe.

Ser más claro al dar sus clases

Que nos enseñe a todos, no sólo a las niñas

PROFESOR: L. A. R.

ASIGNATURA: MATEMÁTICAS

PRIMERO

Me gusta mucho que si no entendemos algo el profe nos ayuda y nos explica

Que haga la clase un poco más interesante

SEGUNDO

No cambie su forma de enseñar

Es fácil aprender con usted y sí me atoro en algo, usted me ayuda y eso me facilita más las "mates"

TERCERO

Sin comentarios

PROFESOR: J. V.

ASIGNATURA: GEOGRAFÍA, HISTORIA Y CIVISMO

PRIMERO

Que no tenga consentidos y que en los exámenes no te pregunte tus dudas hasta el final de la clase

SEGUNDO

Joven, sus clases son muy divertidas y muy claras

TERCERO

Que sea más claro

PROFESOR: D. P.

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

PRIMERO

Me da gusto que sean así sus clases

SEGUNDO

Haga diferentes actividades no las de siempre

Usar más material

TERCERO

Sin comentarios

PROFESOR: A. M.

ASIGNATURA: MÚSICA

PRIMERO

Sin comentarios

SEGUNDO

Sin comentarios

TERCERO

Sin comentarios

PROFESOR: A. A.

ASIGNATURA: FORMACIÓN RELIGIOSA

PRIMERO

Que nos deje comentar más en la clase

SEGUNDO

1000,000 de 10 (NICE)

TERCERO

Es algo confuso

PROFESOR: K. P.

ASIGNATURA: ARTES

PRIMERO

Están "padres" sus clases

Me gusta su clase

SEGUNDO

Kat, ¿podrías sugerir que cambien los cuadernos de antes? Gracias

TERCERO

Sin comentarios

PROFESOR: O. R.

ASIGNATURA: CIENCIAS

PRIMERO

Que sí no hicimos la tarea no nos haga escribir en el cuaderno: "No hice la tarea"

Me gusta mucho tu clase

SEGUNDO

De diez

Todo excelente

TERCERO

Que sea más claro

PROFESOR: D. L.

ASIGNATURA: INGLÉS

3° NIVEL

Sin comentarios

PROFESOR: E. H.

ASIGNATURA: INGLÉS

2° NIVEL

Me gusta la clase de inglés

PROFESOR: E. H.

ASIGNATURA: INGLÉS

3° NIVEL

¡Felicidades!, explica muy bien sus clases

PROFESOR: R. A.

ASIGNATURA: ORIENTACIÓN

PRIMERO

Que cuando explique, sea un poco más explícita. Porque a veces no se entiende

PROFESOR: S. S.

ASIGNATURA: CIVISMO

PRIMERO

Que no nos traume (Fotos de infecciones de transmisión sexual)

¡FELICIDADES!, es muy buena maestra

SEGUNDO

Que ya no se peleé con Christopher

Quiero que me mande a computación para hacer investigaciones rápidas

PROFESOR: A. V.

ASIGNATURA: HISTORIA

TERCERO

Que nos ponga más el proyector (trabajos)

PROFESOR: P. R.

ASIGNATURA: HISTORIA

PRIMERO

No deje tantos trabajos

¡FELICIDADES!, es muy buena maestra y me gusta que explica súper bien sus clases

No tanta tarea

PROFESOR: R. L.

ASIGNATURA: ROBÓTICA

PRIMERO

Sus clases son divertidas y me gusta la robótica

¡Felicidades! Sus clases son muy buenas y nos facilita muchas cosas

SEGUNDO

Sin comentarios

TERCERO

Sin comentarios

PROFESOR: C. J.

ASIGNATURA: TEATRO

¡FELICIDADES! Son súper buenas sus clases

PROFESOR: E. B.

ASIGNATURA: FUTBOL

Sin comentarios

PROFESOR: J. G.

ASIGNATURA: FUTBOL

Sin comentarios

PROFESOR: J. V.

ASIGNATURA: BASQUET

Que nos deje descansar más tiempo

Que no ponga a correr a todos cuando uno solo se equivoca

Que mejore en su entrenamiento y su actitud

PROFESOR: S. J.

ASIGNATURA: BASQUET

Que cuando no atrapas la pelota no te pregunte: ¿por qué no la atrapaste?

Que siga con el relajo

ANEXO 2

Tabla 4. Concentrado de los informes de conductas inadecuadas por grado escolar		
1° de Secundaria	2° de secundaria	3° de secundaria
<p>Conductas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desobedecer (2) • Interrumpir (4) • Golpear • Conductas físicas agresivas • Levantarse de su lugar <p>Profesores que generaron el informe</p> <p>1 de Civismo 5 de Español Robótica Matemáticas</p> <p>Puntajes</p> <p>1 de 5 puntos 4 de 10 puntos 3 de 15 puntos</p> <p>Alumnos</p> <p>Sebastián Alberto Nora Mariana Carlos</p>	<p>Conductas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzar proyectiles • Desobedecer • Platicar (5) • Interrumpir (3) • Golpear un compañero • Uñas pintadas (6) • Decir groserías • Observaciones de uniforme • Levantarse de su lugar <p>Profesores que generaron el informe</p> <p>2 de Inglés Robótica 6 de Formación religiosa 7 de Coord. Disciplina Español</p> <p>Puntajes</p> <p>6 de 5 puntos 1 de 8 puntos 9 de 10 puntos 2 de 15 puntos</p> <p>Alumnos</p> <p>Daniel Emiliano L. Ana Eduardo Erik Sofía S. Alexandra</p>	<p>Conductas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actitud grosera • Desobedecer (6) • Sustraer cosas (3) • Interrumpir (6) • Distraer (4) • No entrar a clase (2) • Indiferencia (3) • Faltas a la autoridad (4) • Salir sin permiso (9) • Dormirse • No trabajar (5) • Gritar (3) • Sin revisión de trabajo • Platicar • Comer • Mostrar el alimento de la boca • Levantarse • Reírse • Cantar (4) • Gritar groserías (2) • Manchar la pared • Sacar el celular • Darle codazos a la puerta • Aventar proyectiles • Azotar cuaderno • Azotar la puerta • Mala actitud • Contestar mal <p>Profesores que generaron el informe</p> <p>3 de español 7 de Coord. Disciplina 11 de ciencias 5 de inglés 3 de formación religiosa 3 de Robótica 3 de Artes 1 de Psicología</p> <p>Alumnos</p> <p>Rebeca Brandon Diego Raúl</p>

		Ximena Santiago Javier Lesly Alberto
--	--	--

ANEXO 3. Carta de derechos y deberes de las alumnas y los alumnos

Las niñas, niños y adolescentes tienen una gran cantidad de derechos como miembros de la sociedad, establecidos legalmente y de observancia obligatoria. En esta Carta se busca enfatizar los derechos que les son propios en tanto educandos pertenecientes a una comunidad escolar.

Las alumnas y los alumnos de educación básica en el Distrito Federal tienen derecho a:

- a) Acudir a la escuela y recibir educación pública gratuita e inclusiva desde preescolar hasta tercer grado de educación secundaria, sin condicionamiento alguno. Las alumnas y los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, sobresalientes o con alguna discapacidad, tienen derecho a una educación pública pertinente de acuerdo a sus necesidades, a una efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos, así como a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su persona, de acuerdo a los planes de estudio, programas y orientaciones que determine la Secretaría de Educación Pública.
- b) Estar en un ambiente de aprendizaje sano, seguro y tolerante, libre de discriminación, acoso, bullying, malos tratos, violencia, adicciones y sectarismo. A denunciar y ser atendido si ha sido objeto de estos comportamientos. El bullying o acoso escolar es el maltrato físico, verbal, psicológico y/o social, deliberado y recurrente que recibe un niño (agredido) por parte de otro u otros niños (agresor), que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, y que se caracteriza por la intencionalidad y reiteración en el tiempo.
- c) Ser respetado en sus derechos y sus pertenencias. Ser tratado con amabilidad y con respeto a su dignidad por parte de autoridades, directivos, docentes y demás

personal escolar, así como por sus compañeras y compañeros, independientemente de su edad, raza, credo, color, género, identidad de género, religión, origen, etnia, estatus migratorio, idioma o lengua, preferencia sexual, condición física o emocional, discapacidad, posición económica o pensamiento político.

d) Recibir al inicio del ciclo escolar o al momento de la admisión durante el ciclo escolar, una copia por escrito del Marco para la Convivencia Escolar. A estar informado del 8 comportamiento que se espera que tenga y de las consecuencias en caso no tenerlo.

e) Recibir, al inicio del ciclo escolar o al momento de la admisión durante el ciclo escolar, los libros de texto gratuitos correspondientes al grado a cursar, así como a hacer uso de las instalaciones y los materiales educativos con los que cuenta la escuela y que apoyan su aprendizaje.

f) Conocer los criterios de evaluación para cada área o asignatura y para cada grado impartido en la escuela, así como los requisitos para ser promovido. A recibir los resultados de las evaluaciones periódicas basadas en los criterios establecidos y a ser notificado a tiempo de la posibilidad de reprobar una materia o grado.

g) Confidencialidad en el manejo del expediente personal. A ser respetado, no ser difamado ni recibir insultos ya sea verbalmente, por escrito, a través de medios electrónicos o mediante cualquier otro medio de expresión.

h) Participar en las actividades del centro escolar. A expresar libre y respetuosamente sus opiniones, ejercer su capacidad de análisis, crítica y presentar propuestas, sin más limitaciones que el respeto de los derechos de terceros.

i) Recibir los documentos oficiales que acrediten su situación escolar, a través de quien ejerza la patria potestad, así como recibir la credencial de identificación de la SEP.

j) Recibir la protección y el cuidado necesario para preservar su integridad física, psicológica y social y la información necesaria para el autocuidado. A recibir atención médica de urgencia en caso de requerirlo.

Por otra parte, es necesaria la colaboración de las alumnas y los alumnos para garantizar una convivencia pacífica y solidaria, basada en el respeto a la dignidad de todos los miembros de la comunidad escolar, y su cooperación para lograr los propósitos formativos de la escuela.

En este sentido, son deberes de las alumnas y los alumnos:

- a) Asistir –apoyado por sus padres- con puntualidad y regularidad a la escuela, respetando los horarios establecidos en los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos en el Distrito Federal aplicables al Ciclo Escolar correspondiente. Acudir y llegar a tiempo a todas las clases. Cumplir con las disposiciones escolares sobre la entrada y salida del aula y de las instalaciones de la escuela. Justificar las inasistencias y retardos en tiempo y forma ante la o el docente, apoyado por sus padres o tutores.
- b) Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico según sus capacidades, y el desarrollo integral de su personalidad, involucrándose plenamente en las actividades educativas.
- c) Contribuir a que impere un ambiente de aprendizaje sano, seguro y tolerante, libre de discriminación, acoso, bullying, malos tratos, violencia, adicciones y sectarismo. Colaborar en la prevención y atención oportuna de situaciones de conflicto o maltrato de cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa. Participar en la aclaración de estas situaciones, escuchando a todas las partes involucradas.
- d) Respetar a todas las personas que integran la comunidad escolar en su dignidad, sus derechos y sus pertenencias. Brindar un trato amable, honesto, cortés y respetuoso a los demás miembros de la comunidad escolar, independientemente de su edad, raza, credo, color, género, identidad de género, religión, origen, etnia, estatus migratorio, idioma o lengua, preferencia sexual, condición física o emocional, discapacidad, posición económica o pensamiento político. Mantener una actitud de respeto en todos los actos cívicos y sociales que se realicen dentro y fuera del plantel.

- e) Conocer y observar el Marco para la Convivencia Escolar. Acatar las sanciones previstas en caso de tener una conducta no deseada, según se establece en el apartado de Faltas y Medidas Disciplinarias de este documento.
- f) Llegar a la escuela con los materiales y útiles que le permitan desarrollar las actividades escolares, con los libros de texto y cuadernos en buen estado. Llevar únicamente objetos y materiales autorizados y abstenerse de utilizar los que interfieren con el ambiente de aprendizaje. Respetar, conservar y utilizar correctamente los equipos e instalaciones del 10 plantel y los materiales educativos.
- g) Cumplir en tiempo y forma las labores escolares y actividades encomendadas por las maestras y los maestros en el ejercicio de sus funciones docentes. Participar y colaborar en los procesos de evaluación del aprendizaje. Conducirse con honestidad académica.
- h) Proporcionar información veraz y oportuna, tanto personal como de las madres, padres o tutores, para integrar el expediente escolar. No difamar ni insultar a otros ya sea verbalmente, por escrito, a través de medios electrónicos o mediante cualquier otro medio de expresión.
- i) Involucrarse de forma activa, individual o colectivamente, en las actividades que promueve la escuela. Respetar las opiniones, análisis, críticas y propuestas de terceros.
- j) Comunicar a su madre, padre o tutor todos los asuntos relacionados con la escuela, incluyendo el progreso académico, eventos sociales y educativos, y asegurarse que reciban la información que la escuela les envía por su conducto. Portar la credencial de identificación de la SEP al interior de la escuela y cuando se realicen visitas fuera de ésta.
- k) Realizar, de acuerdo a sus posibilidades, las actividades escolares sugeridas por el docente durante los periodos de inasistencia a causa de enfermedad. Presentar alta médica al reincorporarse a la escuela después de haber padecido alguna enfermedad y presentar certificado médico al inicio del ciclo escolar que acredite su estado de salud para la realización de actividades físicas en la escuela.

ANEXO 4



COLEGIO LA PAZ

“Aprende donde está la prudencia,
la virtud, la inteligencia y la paz”.

INFORME DE PUNTUACIÓN POR CONDUCTA INADECUADA

Secundaria

Nombre del alumno _____

Fecha _____ Grado: _____

Nombre del profesor _____

	Puntos	Total
- Pararse constantemente	(5-10)	
- Interrumpir la clase	(5-10)	
- Insultar a sus compañeros (as)	(10-15)	
- Decir groserías	(10)	
- No entrar a clase	(15)	
- Incumplimiento en observaciones de uniforme	(5-10)	
- Comer y/o beber dentro del salón	(5)	
- Cambio de lugar sin autorización	(5)	
- Conductas físicas agresivas	(10-15)	
- Abucheos	(10)	
- Aventar proyectiles	(10)	
- Jugar con balón o cualquier tipo de pelota dentro del salón	(5)	
- Maltrato al mobiliario	(10-15)	
- Uñas pintadas/maquillaje	(5)	
- Ceremonia Cívica	(15)	

Otros (1 a 5) _____

Observaciones: _____

Figura 6. Informe de Conductas Inadecuadas. Fuente: El Colegio La Paz

Anexo 5

REGLAMENTO INTERNO PARA LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA

Cuya observancia es obligatoria, por lo que deberá ser leído cuidadosamente por los padres y el alumno, firmarlo ambos, quedando así comprometidos a cumplir la siguientes **DISPOSICIONES**:

I. ACADÉMICAS:

1. Los alumnos recibirán cada mes del ciclo escolar el "Calendario mensual de actividades", que señala las fechas y eventos del Colegio, en los que deberán participar **obligatoriamente**. Este será leído y firmado por los padres o tutores, por el alumno y deberán conservarlo para darle cumplimiento oportunamente.
2. Al inicio de cada bimestre, cada profesor fijará los criterios y parámetros para la evaluación y se difundirán entre los alumnos y padres de familia.
3. La calificación que se asiente en cualquier caso, es la suma de la evaluación continua que llevan a cabo los profesores en el aula, a través de revisión de cuadernos, trabajos, tareas, etc. Todos los medios que permitan al profesor valorar el grado de avance de los alumnos para acreditar la materia.
4. Las evaluaciones durante el año escolar se realizarán:
 - b) A criterio del profesor podrá realizar examen diario, semanal, mensual o cualquier tipo de examen parcial.
 - c) Por periodo, se presentarán en cinco periodos oficiales:
 - I. Agosto, septiembre y octubre, I. Noviembre y diciembre, II. Enero y febrero, III, marzo, y abril IV; mayo, junio y julio V.
5. La presentación de los exámenes será calificada
 - a) A criterio del profesor.
 - b) Acumulará los conocimientos comprendidos en el periodo.
6. La escala de calificación será de 5 a 10. 5.9 es reprobatorio, y a partir del 6.1 se asentará con 1 decimal.
7. El alumno aprobará una asignatura cuando el promedio de los 5 periodos sea la suma de 30 puntos.
8. El alumno está obligado a entregar el 100% de las tareas correspondiente a cada unidad, antes de la fecha del examen.
 - b) Para tener derecho a entrega de tareas extemporáneas, sólo se aceptarán con justificante del Colegio. (Queda a criterio del profesor).

9. El responsable de asentar la calificación de los alumnos en los concentrados, será el profesor del área correspondiente en cada grupo y dará a conocer los resultados de la evaluación a la clase siguiente o a más tardar en 3 días hábiles.
10. En caso de que se haya asignado una calificación equivocada, el alumno podrá solicitar la aclaración con el profesor, de manera atenta y comedida antes de que sea asentada en la boleta. Si después de tres días hábiles el alumno no lo ha hecho, perderá su derecho a corrección posterior.
11. La boleta de calificación se entregará solamente a los padres de familia en junta comunicada en el calendario mensual, a la cual es obligatorio asistir.

II. PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

1. El horario de entrada diariamente, será a las 7:00 hrs. A partir de las 7:10 hrs., se cerrará la puerta y ningún alumno tendrá acceso al Colegio. El coordinador de disciplina tomará nota de la falta y se hablará al domicilio del alumno para notificarlo. Los alumnos tienen dos oportunidades de retardo por semestre.
2. Para tener derecho a promedio aprobatorio de periodo, deberá cubrir el 80% de asistencias, como mínimo.
3. En caso de inasistencia justificada de un alumno y para no perder derecho a promedio aprobatorio, DEBERÁ presentar a la Coordinadora de Disciplina, el comprobante médico AL DÍA SIGUIENTE de su falta. Se le extenderá el justificante oficial, mismo que deberá presentar a cada profesor para recabar su firma. Queda bajo la responsabilidad del propio alumno realizar éste trámite oportunamente, pues pasada una semana de la fecha de la falta, NO SERÁ obligación de ningún profesor justificar la inasistencia.
4. Los alumnos tienen la obligación de permanecer en su salón entre clase y clase esperando a su profesor. En caso de que tenga que cambiar de aula por taller, laboratorio o patio, el toque del timbre marcará el inicio de clase y si no está puntual, tendrá falta y deberá permanecer tomando clase.
5. En caso de que un alumno sea suspendido por problemas de indisciplina, no tiene derecho a justificar inasistencias, si le tocaba fecha de examen, se tendrá éste por no presentado y sólo se le considerarán sus evaluaciones parciales para promediar. No podrá presentarse en el Colegio por ningún motivo.
6. La falta de material, indispensable para realizar trabajo en clase, se considerará inasistencia.
7. Permanecer en la Biblioteca o en otra área realizando ensayos o trabajos no se considerará inasistencia justificada, a menos que haya sido aprobada y firmada por la Coordinadora de Disciplina.
8. Todos los alumnos tienen la OBLIGACIÓN de presentarse con puntualidad a todos los eventos organizados por la escuela, aún en horarios y días distintos a los ordinarios, el no hacerlo contará como ausencia.
9. Queda a criterio del profesor, aceptar o no un trabajo a un alumno con falta justificada en fecha posterior a la indicada.

III. UNIFORME

1. Es obligación de cada alumno presentarse diariamente al Colegio perfectamente limpio, con el uniforme reglamentario completo y bien planchado. Marcado el suéter y los pants con su nombre completo. En caso de no traer el uniforme que marca su horario no podrá entrar al Colegio y deberá regresar a su casa, bajo la responsabilidad de sus padres.
2. Bajo ninguna razón se aceptará justificante por falta de presentación del uniforme reglamentario.

3. Las alumnas no podrán usar ningún tipo de maquillaje en la cara, ni pintarse las uñas, ni usar prendas ajenas al uniforme.
4. En el caso de los varones, deberán presentarse con el cabello corto y bien peinado sin cortes extravagantes ni aretes o prendas ajenas al uniforme.
5. En el período que el Colegio indique como época de frío, tanto para hombres como para mujeres, se autorizará el uso de una chamarra azul marino o negra sin vivos ni emblemas de colores (no sustituye la chamarra al suéter reglamentario). No se permiten sudaderas. En las mujeres, se autoriza el uso de mallas blancas en lugar de calcetas. El Colegio no se hace responsable por la pérdida de ninguna prenda u objeto personal de los alumnos, pero si están marcados se facilita su localización.
6. El uso de bata blanca de algodón es obligatorio en Laboratorio y deberá estar bordada con su nombre completo. Para el taller de artes plásticas los alumnos deberán traer en forma obligatoria una prenda que proteja su uniforme (playera larga).
7. Es obligatorio en Educación Física. El uso de pants reglamentarios, tenis blancos deportivos y calceta blanca deportiva.

El uniforme reglamentario de diario consta de:

ALUMNAS: Falda, playera y suéter reglamentario, calcetas a la rodilla (lisa) totalmente blancas

y zapatos negros (no bota, no tenis negros, no botín ni zapato de charol).

ALUMNOS: Suéter, playera y pantalón gris reglamentarios, calcetines azul marino y zapatos negros (no tenis negros).

IV. DISCIPLINA

1. El Colegio cuenta con un (a) Coordinador (a) de Disciplina quien es la encargada (o) de llevar el seguimiento de la conducta y actitudes de cada alumno, de citar a los padres de familia en caso necesario y de solicitar la intervención del Consejo Escolar en casos especiales.

2. La Coordinadora (dor) de Disciplina usará como medios para tratar de eliminar una conducta inaceptable: amonestaciones verbales, pláticas con la Orientadora u otras medidas pertinentes, pero si el alumno no corrige su actitud negativa, se le asentará un informe por conductas inadecuadas. Si éste acumula 80 puntos se hará acreedor a un Reporte al Expediente.

2.1. Si la conducta del alumno se considera grave por parte de los Directivos de inmediato se asentará Reporte al Expediente, éste será firmado por el alumno y los padres.

2.2. A criterio del Consejo Escolar, se podrán aplicar o no complementariamente las suspensiones en los términos que determine el mismo Consejo dependiendo de la gravedad de la falta, hasta llegar a la EXPULSIÓN del Colegio si fuera necesario.

3. Considerando que el comportamiento de los alumnos siempre deberá ser de absoluto respeto para el Colegio y su comunidad, SERÁ SANCIONADO el alumno que:

- a) Denigre a su Colegio hablando mal de él dentro o fuera del plantel.
- b) Se exprese en forma soez, agresiva o molesta a directivos, profesores, empleados o compañeros.
- c) Provoque desorden, grite o cause indisciplina dentro de las instalaciones del Colegio.
- d) Una vez dentro del Colegio, no entre a tomar clase o llegue con retardo a clases intermedias.
- e) Deteriore voluntariamente o por negligencia, cualquier mobiliario o equipo del Colegio, pues en este caso, deberá pagar la reparación o reposición de lo dañado.
- f) Durante las Ceremonias Cívicas propicie falta de respeto a los símbolos patrios, Himno Nacional, Bandera o Escudo.
- g) Desobedezca a Directivos o profesores, altere documentos, falsifique firmas, participe en peleas dentro o fuera del colegio, copie, ingiera alimentos y bebidas dentro del salón de clase, mastique chicle, fume en el Colegio o sus cercanías portando uniforme.
- h) Cualquier falta que se considere en contra de la moral y las buenas costumbres.
- i) Adopte manifestaciones inconvenientes de noviazgo dentro del Colegio o fuera en las cercanías.
- j) Se una a inasistencia colectiva.
- k) Adopte en forma grupal una actitud inconveniente.

5. PODRÁ SER CAUSA DE BAJA DEFINITIVA A CRITERIO DEL CONSEJO ESCOLAR:

- a) Bajo aprovechamiento e indisciplina habitual.
- b) Falta de respeto a autoridades, profesores, padres de familia o compañeros.
- c) Los pleitos dentro y fuera del Colegio.

d) Cualquier reiteración en violar algún punto del presente Reglamento.

e) La comisión de una falta grave a juicio del mismo Consejo.

1. Queda **prohibido en horario de clases** el uso de celulares y/o reproductores de música, audífonos. Éstos sólo pueden utilizarse durante los descansos y después del toque de salida. Si el alumno hace uso de estos aparatos en horarios y espacios no permitidos, se le recogerá y se le entregará:

La 1ª vez a la salida del día siguiente

La 2ª vez a la salida de la semana siguiente

La 3ª vez al papá o mamá en entrega de boletas

En los 3 casos la Coordinadora de Disciplina entregará al alumno un aviso cuyo talón será devuelto al día siguiente con la firma de enterado del papá o de la mamá.

V. CIRCULARES, AVISOS Y CALENDARIO

El alumno deberá entregar al DÍA SIGUIENTE de que se le entregue, sin falta y aún sin que se le solicite a la Coordinación de Disciplina, talones de circulares, avisos. El calendario mensual

VI. PREMIOS Y ESTÍMULOS:

1. Al finalizar cada ciclo escolar se otorgarán a los alumnos distinguidos en aprovechamiento y en disciplina, reconocimientos y diplomas.

2. Al final de cada evaluación de período se incluirán en el Cuadro de Honor los nombres de los alumnos que hayan obtenido un promedio de 9.0 o superior en aprovechamiento y que no hayan tenido reportes al expediente.

3. En la Ceremonia de Fin de Curso, se otorgarán premios especiales:

a) Un diploma especial al mejor alumno de la generación considerando su aprovechamiento, compañerismo, esfuerzo, cooperación al Colegio y sus actividades.

b) Reconocimiento por sus destacadas participaciones en concurso dentro y fuera del Colegio, ya sean académicos, culturales, deportivos y artísticos.

c) Un reconocimiento por destacar su esfuerzo académico elevando su promedio.

VII. ADMINISTRACIÓN:

1. Deberá cumplirse íntegramente con el Reglamento Administrativo que se firma al inscribirse.

2. Los Padres de Familia se comprometen a asistir a las juntas a que fueren convocados para tratar asuntos relacionados con sus hijos y a apoyar los eventos programados por el Colegio durante el año escolar.

Cualquier otra medida disciplinaria dictada por las autoridades del Colegio, tendrá el mismo valor que las indicadas en el presente Reglamento.

Anexo 6

REGLAS PARA CLASES EN LÍNEA

Secundaria y Preparatoria

1. El alumno deberá ingresar diario a la plataforma “Teams” y a su correo con terminación “@elcolegiolapazo365.educamos.com” a fin de estar bien enterado de las clases, horarios, actividades, tareas y similares.
2. Cumplir al 100% con su asistencia virtual y puntual a clases. En caso de no poder por cuestiones de fuerza mayor, avisar anticipadamente al maestro correspondiente, y de no ser posible a la dirección de la sección.
3. Asistir a clase virtual debidamente aseado, peinado y bien vestido (no pijama), y elegir un espacio en casa que no podría ser la cama.
4. La cámara no se deberá apagar durante las sesiones de clase. El micrófono se mantendrá prendido o apagado según las instrucciones del maestro. No se deberá manipular el fondo de la pantalla de tal manera que no se vea al alumno en tiempo real.
5. El nombre del usuario deberá ser lo suficientemente claro para saber de qué alumno se trata por lo que no se podrán poner otro tipo de nombres.
6. Respetar escrupulosamente las mismas normas de educación, respeto y urbanidad que forman parte del reglamento en el salón de clases tradicional.
7. Evitar alterar el desarrollo de las sesiones de clases por medio de cualquier recurso tecnológico, tales como interrumpir la señal, mandar archivos con contenido pernicioso, y similares.
8. Cumplir con los horarios y fechas de entrega virtual, y por las vías indicadas por el profesor.
9. Las clases en línea abre puertas a la intimidad de las personas que participan en ellas que antes no teníamos abiertas de forma general, tales como sus espacios en casa, familia y similares, es indispensable mantener un absoluto respeto por esa intimidad.
10. Durante las sesiones de clase es mucho más importante que en el salón real respetar cuando otra persona está hablando ya que el que hablen dos o más personas al mismo tiempo puede generar que se complique mucho entender y si es reiterado mucho tedio. Por ello se recomienda privilegiar el uso del chat para pedir la palabra.
11. El aula virtual favorece el trabajo colaborativo, aprovecha esa posibilidad.

- 12.** Aun cuando la presencia es virtual, de hecho, todos los asistentes a clases de cierta forma ahí estarán. Evitar mencionar o hacer cualquier cosa que no se mencionaría o haría con la gente en su presencia física que pueda hacer sentir mal u ofender.